

LA PUBLICIDAD

Año LV :—: Número 18.551.

Franqueo concertado

DIARIO DEMOCRATICO DE LA MAÑANA

GRANADA, Jueves, 27 de Febrero de 1936.

LA PROVISIÓN DE LA ALCALDÍA

Un candidato que no tiene ambiente

Sigue habiéndose, cada vez con más insistencia, y es muy posible que en este número se dé cuenta de ello oficialmente, al través de la nota de algún partido, de que a la Alcaldía de Granada, ahora desempeñada interinamente, irá, por acuerdo de las agrupaciones políticas que en el Ayuntamiento tienen preponderancia, determinada persona que no cuenta con la menor simpatía ni con el más nimio ambiente.

La cosa que empezó en rumor, cobra por momentos caracteres de certeza. Al frente del Municipio se quiere llevar un concejal cuyo nombre está en la memoria de todos, por encima de la contrariedad que suscita el solo anuncio de esa posibilidad y de lo mal que en todas partes se estima la decisión.

Nosotros nos hemos definido ya en este punto. Somos enemigos rotundos de las situaciones impopulares; y porque además ostentamos con orgullo el distintivo de granadinos entusiastas, no podemos ver tampoco con el menor aliento el arribo al cargo primero de nuestra Corporación municipal de un hombre que sólo cuenta con el apoyo de varios políticos de situación; que no tiene ni siquiera el asenso de sus correligionarios, ya que ni dentro del partido en que figura el concejal a que aludimos encuentra ambiente su candidatura para la presidencia del Ayuntamiento.

En el mismo Municipio, entre los empleados especialmente, se ha producido ya un íntimo movimiento de protesta, ante la posibilidad de que acontezca el evento que se da como seguro; y en la capital, ha venido a ocurrir algo muy parecido. Resulta obligado preguntarse, conocidos estos antecedentes: ¿Puede dignamente imponerse a la ciudad, en nombre de las politiquerías, un alcalde que no distingue entre los que van a rodearle sino enemigos declarados? ¿Es posible que este hombre, conseguido su nombramiento, trabaje ni haga nada por la ciudad en un ambiente hostil, forzado?

Particularmente, no queremos adjetivar al concejal de quien tratamos. Nosotros no le creemos ni bueno ni malo. Ni estimamos tampoco que en la Alcaldía fuese a producir ningún desastre, porque para razonar así hemos de tener en cuenta que su gestión no duraría sino cuarenta días, los que restan hasta

la fecha de las elecciones municipales, y en tan escaso periodo de tiempo no hay espacio para hacer milagros ni para producir catástrofes.

Si debemos decir que nada se perdería con prolongar la interinidad hasta que el sufragio hable y se elijan los concejales nuevos, La Alcaldía de Granada se halla ahora bien desempeñada, bien atendida, en manos de un hombre que no sufre enemistades, que se entiende con todos y al que todos entienden. Si es éste el empeñado en no continuar, lo que habrá de hacerse en todo caso es vencer su resistencia, convertirlo en un verdadero sacrificado, al frente de un cargo público, en esta época en que tanto se abusa hipócritamente de ese adjetivo.

O, de otro modo, la solución estaría en que los partidos políticos se apercibieran de que las situaciones sin ambiente acaban ahogándose entre la impopularidad más manifiesta. Los partidos podrían dar un ejemplo de cordura y de sensatez dirigiendo sus ojos a otra persona distinta de la elegida para alcalde. Nosotros no tenemos un candidato fijo, ni creemos que deba perderse el tiempo en buscarlo, aunque sólo sea volviendo a aducir la razón de que habrá de ser muy breve su permanencia al frente del Ayuntamiento; pero así, al instante, se nos viene a la memoria un nombre que es la antítesis del concejal propuesto. Se trata del doctor Gómez Román, que pertenece ahora también al Municipio, que fue antes socialista y que no dejó de serlo por ninguna razón obscura. Se trata, en fin, de un hombre que en el Centro Artístico, en la Diputación y en cuantos cargos ha desempeñado acreditó sus dotes de valía, de dinamismo y de preparación y que, por encima de todo, cuenta con una popularidad de la que carece el otro candidato, tan combatido ya, antes de que la elección se realice.

Nuestra opinión, pues, está dada. El señor Gómez Román, alcalde, podría significar un acuerdo generoso y consciente de los partidos que antepondrían, a sus rencillas interiores, el punto de vista de la ciudad. En cambio, llevar adelante lo ideado no presupondrá sino ir en contra de lo que en todos los sectores se cree, y de lo que todos los granadinos demandan.

aire en sentido inverso del que Colón cruzó por mar. La historia de este hecho tendrá felizmente que recordarlo.—J. de R.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

Monótono, aburrido e insustancial, como expansión artística, fue el segundo día de Carnaval.

Solo el sol estuvo a la altura de las circunstancias ofreciéndonos el anticipo de una primavera esplendorosa.

Pierrots aburridos, arlequines de guardarropa; faldas pantalón de tela burda y de mal gusto desfilaron por calles, plazas y pascos, sin que una nota original y vistosa, luciera las artes del ingenio y de la alegría.

El desfile, verdaderamente ridículo.

El camino de Huétor fue, como todos los años, el sitio obligado de diversión y a donde concurrieron mayor número de máscaras, comparsas y familias, a disfrutar del hermoso día. Los merenderos estaban repletos hasta lo alto e hicieron una venta fabulosa, especialmente de vino.

La explanada de la Bola de Oro fue el lugar predilecto de las máscaras.

Llamaron la atención varias parejas de niños monisimos.

Apartándose de la tediosa calma y aburrida laxitud con que se desliza el Carnaval, el Centro Artístico, fiel a su historia, abrió las puertas de sus salones a la juventud alegre, culta y bulliciosa.

Adornadas con tanto gusto como inteligencia las estancias de la Sociedad, competían en lujo y brillantez con los elegantes disfraces de las mascaritas envueltas en gasas, sedas y terciopelo.

—A la salida de Salobreña y sitio conocido por la Caleta, por haberse escapando las mulas, volcó el coche propiedad del ex diputado a Cortes por Motril don Francisco Martín y Martín, ocupado por el hijo de éste don Francisco Martín Cuevas, don Francisco Posadas Martín, de 70 años, y dos amigos más.

Resultó herido de gravedad en la boca y en la frente el señor Posadas, e illos los demás señores.

—En la iglesia de nuestra Patrona se efectuó el enlace de la bella señorita Concepción López Ruiz con el laureado y notable escultor don Nicolás Prados Benítez.

N. de la R.—El señor Prados es en la actualidad director de la Escuela de Artes y Oficios de Almería.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer

Temperatura del aire a la sombra: máxima 9 grados a las 15 horas; mínima 1,6 grados a las 2,30.

Viento dominante NE.; velocidad máxima 40 kms. hora.

Datos astronómicos para hoy

Sol: orto a las 6,50; paso por el meridiano a las 12-27-26; ocaso a las 18,6.

Luna: orto a las 9,23; ocaso a las 0,5. Alumbra durante la noche 5 h. 59 m.

QUE LE PARECE A USTED...?

«En una localidad de la Gran Bretaña se ha celebrado una reunión a la que asistieron 10.000 personas, todas las cuales se llamaban Guillermo.»

En España no se ha intentado nada parecido. Pero si se convocara una reunión de Pérez, no ya diez mil, sino diez millones, lo menos, asistirían.

«50.000 mejicanos viven de cazar moscas.»

No será una profesión muy limpia, que digamos. Pero entretenida, ¡vaya si lo es!

Las ideas y el garrote:

«Es agredido porque era de distinta ideología.»

Vean ustedes que para convencer al contrario no basta con ser orador. Hay que emplear argumentos más contundentes: el bastón, por ejemplo.

De Italia:

«Se retira una comisión por no estar conforme con unas obras en el Foro Romano.»

¡Vaya! Esto sí que es lo que se llama una verdadera salida por el «foro».

El crítico de turno.

LA PUBLICIDAD es el diario que más circula en toda Andalucía

GLOSA POLÍTICA

Un bando gubernativo

Se ha hecho público por nuestro Poncio, señor Matilla, el bando que anunció, no bien se había posesionado de este Gobierno civil, y que está en relación directa con el disfrute de las licencias de uso de armas. Ayer se insertaba en estas columnas y el lector tendrá ya conocimiento de la brillantez con que está redactado, de lo preciso y lo rotundo que es en el fondo, y sobre todo, de lo que resulta más interesante y se simboliza en el afán de impedir que las pistolas continúen siendo las dueñas de la situación y las servidoras de todas las bajas pasiones políticas.

Recién llegado a este Gobierno el señor Matilla, hubimos de hacer acerca de su personalidad, que tan gran relieve ha logrado en toda España, especialmente en los últimos tiempos, el elogio a que le estimábamos acreedor. Sin embargo, aquella era una impresión de momento, un deseo de juzgar por lo aparente, o mejor dicho, por la aureola en que el señor Matilla se envolvía, no confirmada aún por nosotros. Ahora, a medida que los días transcurren y a la vista de esta primera preocupación fundamental del Gobernador nuevo, aquel elogio temprano cobra su mejor fisonomía. El señor Matilla no desilusiona: confirma. Y aquí está su mejor mérito, porque es siempre más difícil ratificar un ambiente que crearlo cuando no existe y el grado de su intensidad no está tampoco llamado a fiscalizarse.

Excusado es decir que suscribimos la decisión del Gobernador de no conceder licencias nuevas a quienes parezca que vayan a utilizarlas para servir los partidismos políticos o las empresas obscuras, al margen de una necesidad imperiosa y sentida. Las armas, cuantas menos, mejor. Y las menos, en manos

honradas, que si las poseen sea porque en verdad las precisen.

Cabe esperar, por eso, que no haya reacios en cumplir la orden dada: que en los seis días señalados para hacer entrega de las armas en cuestión, éstas se depositen en los puntos que se fijan al efecto, sin preocuparse más de ellas los que vinieran poseyéndolas por capricho o con fines bastardos, o en la seguridad los otros de que les serán restituidas, cuando pueda acreditarse realmente una necesidad tangible y verdadera.

El bando del Gobernador es un bando fino, bien escrito, incluso afectuoso, dentro de su cuidada redacción. Pero es también el mejor exponente de una energía sin alharacas, cierta y definida, que se impondrá a los que crean poder contar, por encima de lo ordenado, con la complicidad de un arma que no les corresponda ni precisen para fines lícitos. El señor Matilla dice: «Y luego de reiteraros la cordialidad afectiva de mi salutación, a todos ordeno y mando:» Y aquí está la prueba excelente de esa energía que se presume, sin que el abuso de poseerla. Entre la cordialidad y el afecto, el sentido claro de la autoridad. Después de la miel del saludo, la hiel justa del «orden y mando» imprescindible para mantenerse con dignidad en un cargo público.

Este bando gubernativo sobre las armas, era cosa que venía necesitándose hace tiempo. Ya ha surgido, dispuesto a regular una cuestión que andaba desatendida y que nos traía a todos un poco revueltos. Nosotros le deseamos suerte. Y estamos seguros de que no ha de faltarle el tiento del timonel para llegar a buen puerto.

DE BROCHA GORDA

Eso se llama Generosidad

Predicar con el ejemplo no suele, en el campo político, ser muy frecuente, pero de vez en cuando surgen verdaderos colosos en el bien hacer, que dejan mal parado aquel axiomático principio.

Granada cuenta, por fortuna suya, con un verdadero Himalaya de la generosidad, cuyas mejores prédicas son sus magníficas obras. Este hombre, a quien un día hicieron el escarnio de privarle de libertad, sin comprender que con ello se ofendía a Granada entera, ya que pocos habrá en esta tierra que no hayan recibido sus mercedes y profesionales servicios; este hombre, que nada quiere y al cual tanto los granadinos deben, convivió días de amargura con unos compañeros de ideas y sufrimientos y anteayer—así es la vida—volvió a reunirse con aquéllos para celebrar jubilosamente el triunfo de la Libertad, que no otra cosa significa el resultado electoral del glorioso e inolvidable diez y seis de febrero.

¡Qué diferencia de vida, en tan corto espacio de tiempo!

A veces parece un sueño este esplendoroso resurgir de las libertades públicas, tan cobardemente asesinadas por los detentadores del Poder.

Creemos estar viendo a ese hombre, al cual sin nombrar todos conocéis, a través de los barrotes carcelarios, por el solo «delito» de tener un excesivo amor a sus hermanos, infundir ánimo no sólo a sus compañeros de desgracia, sino incluso a los que iban a visitarle, que ante su gesto de indiferente arrogancia sentíanse sobrecogidos y cual si ellos fuesen los presos.

Pero no, aquello pasó ya; sólo fue una pesadilla que al salir el sol de la mañana, quedó formando parte de los «fantasmas» que suelen debatirse en las oscuras noches, a favor del impudismo que llevan consigo las sombras.

La realidad es esto que vemos a luz del día, este hermoso espectáculo que forma el ver sentados a una mesa hombres cuyo vínculo de unión es sólo el ideal noblemente sentido y practicado con gran humanidad. Estos son los ágapes que tienen derecho a figurar en la Historia, no las bacanales pietóricas de histerismo y senilidades a que tan acostumbrados nos tenían los «magnates» de la situación en buena hora derrocada. Banquetes de confraternidad como el que anteayer se celebró en Granada, son algo nuevo en los anales gastronómicos locales, y merece ser destacado para enseñanza y ejemplo de co-

mo un hombre, granadino por excelencia no obstante haber nacido lejos de aquí, practica la generosidad, de la que la Naturaleza le hizo depositario en grado sumo, para bien de sus hermanos.

¡Lástima que de estos hombres haya tan pocos!—Apeles.

EL SUCESO DEL MIERCOLES

Después del último baile

Habitación de la casa número 4 de la cuesta de Caracas, donde tienen su domicilio Bernarda Ontiveros Santiago y su conyuge José Loarte Martín. Son las seis de la mañana del día de ayer.

Bernarda.—Granuja. Mal hombre. Adúltero.

José.—Bernarda, que me has hecho daño con la cacerola.

Bernarda.—Así te hubiera matado, ladrón.

José.—Nada, que si me atinas con la paleta me haces polvo.

Bernarda.—Y no te tiro el mortero porque es del cuarenta y dos. Amos, si no mirara...

José.—Dame la mano, Bernarda...

Bernarda.—¿Yo? Ties pa rato.

José.—Si digo la del almirez, que estoy viendo que se te va a escapar y me vas a romper la base del cráneo.

Bernarda.—Sería una lástima.

José.—Bueno, que bajes la mano que ya no volveré a venir a estas horas.

Bernarda.—Pero, oye, tú hueles a perfume.

José.—¿Yo?

Bernarda.—Sí. Por el cogote apestas a «dandy» de una manera que adormezcas.

José.—Como no sea de la barbería, que ya sabes me refreccionan.

Bernarda.—Eso es que se te habrá apoyao alguna en el regazo.

José.—¿A mí?

Bernarda.—Y a lo mejor para susurrarte alguna ternura en la oreja.

José.—¿Que a mí me han susurrado?

Bernarda.—Sí, alguna sinvergüenza, «arrastrá».

José.—Pero, mujer: con catorce reales que tenía anoche, ¿en qué ojal que me pusiera la flor «pa» el baile?

Bernarda.—«Pa» ojal, el que yo te voy a abrir ahora mismo.

José.—¡Socorro! ¡Ay, que me matan! (Huyendo hacia el Hospital, en donde minutos después recibe asistencia de una herida contusa en la frente de tres centímetros de extensión y metro y medio de esparadráp.)—Esañam.

PARA TABACO Y ACEITUNAS

Se venden fardos en esta Administración

CUARTILLAS MADRILEÑAS

El aviador Menéndez

Cuatro Vientos presencié ayer la hazaña del aviador cubano Antonio Menéndez. Entre viento y lluvia entre nubes densas y huracán furioso, hizo ayer la última etapa de su viaje Cuba-España el monoplano que cubrió la distancia desde la que fue la última de nuestras Antillas hasta Madrid. El recibimiento que se le hizo fue grandioso como correspondía a quien elige para realizar una aventura la tierra en que ha nacido. Porque Menéndez es español, hijo de padres cubanos, pero él nació en España, y tras breve estancia en ella, marchó a Cuba.

El aviador Menéndez ha realizado el vuelo Cuba-Madrid en unas setenta y dos horas. En sus primeras declaraciones a la Prensa, sencillas y llenas de emoción, dijo que pensaba haber realizado el viaje en menos tiempo pero que los elementos no lo han querido así. Tuvo pequeños contratiempos que le obligaron a hacer menos rápido el viaje. Añadió que al salir de la Habana no abrigó el propósito de batir ningún record, pues la misión que hasta la madre España le traía no era deportiva sino afectiva, cordial. Y es verdad; Barberán y Collar, nuestros intrépidos y desgraciados aviadores, visitaron Cuba enviados por España. Cuba le dio a Menéndez el encargo de visitar en su nombre esta tierra en la que tantos recuerdos hay para los cubanos.

En conversaciones particulares el intrépido aviador ha detallado las particularidades del vuelo que ha realizado, y como fué cubriendo las diferentes etapas. Narró poco después del instante de llegar que la parte del vuelo que le fué más ruda estuvo en la distancia Natal a Cabo Juby. Durante todo el trayecto tuvo chubascos, neblinas, tormen-

tas, vientos contrarios, todo cuanto un aviador solo puede vencer con pericia. Pero aterrizó en Cabo Juby y así pudo conocer la noticia de que el trimotor postal que se le ofreciera en Natal para escoltarlo, el «Ciudad de Buenos Aires», se había perdido. Acaso, de haber esperado las horas que Natal aun faltaban para ser escoltado, por el trimotor postal, hubiera corrido la misma y desgraciada suerte.

No fué muy explícito a su llegada a Madrid, el aviador Menéndez, con los periodistas que le esperaban. Para todos, si, tuvo el saludo que los compañeros de la Habana al despegar en Colombia, le encargaron para los de España. A otras preguntas que se le hicieron cuando aun no había salido de Cuatro Vientos, como luego, más tarde en el hotel donde se hospedaba, solo invariablemente contestó que era un enviado de su Gobierno y que no haría más que lo que su Gobierno dispusiera. Desde el instante de su llegada el ya famoso aviador dió a entender que estaba en misión oficial y que por ello ha de ser discreto y disciplinado. Ha de mantener, pues, una actitud medio militar y medio diplomática.

¡Magnífica hazaña! Una más para los fastos de su historia gana la aviación! Este español, lleno de cubanismo que pertenece a la marina militar de la República cubana, ha conquistado una palma para la bandera que hoy le cobija. El haber llegado a la vieja patria española le habrá compensado sobradamente de las horas de inquietud que en medio del inmenso Atlántico, puede haber tenido. Por encima de las condecoraciones que se le ofrezcan de los agasajos que se le hagan, de las satisfacciones que se le concedan, estará para él la íntima y fuerte de haber llegado a la tierra que fué de sus padres y la que le dió dos apellidos tan castizamente españoles. ¡Magnífica hazaña! Menéndez es el primer aviador cubano que cruza el

ALGUNOS PRONOSTICOS

La única dictadura "lógica"

Desde algún periódico se ha hecho la insinuación, y el que más y el que menos esperaba la ocurrencia del suceso: el establecimiento de una dictadura.

¿Por qué? ¡Ah, por qué! Para que quienes han perdido, se hicieran la ilusión de que no existía su derrota, ignorantes de que imponerse por la fuerza es ser derrotado definitivamente; ciegos ante el hecho halagador de que el camino es largo y cambiante.

No hay dictadura. No hay golpe de Estado. No debe haberlo, por lo menos, por que el momento, por muchos que vocen lo contrario, y por mucho que lo griten, es el más impropio a una situación de fuerza. La contienda electoral ha sido un modelo de orden, de democracia, de civismo, de civilización y un pueblo que ha sabido ofrecer al mundo ese alto ejemplo, no merece ser esclavizado. España, en mayoría de edad, no merece la dictadura.

Bien—oigo que aduce algún irreductible—, bien, pero el país va a hundirse en la anarquía. Eso es otra cosa. El país no debe hundirse en la anarquía. Pero, para lograrlo, no es preciso incurrir en la dictadura. Basta gobernar. ¿Con «mano de hierro»? ¡Huy, no, no; dejémonos de frases terribles! Gobernar a secas, dando a la ley un único rasero; imponiéndola a todos, por muy altos o por muy bajos que estén.

Esta es la labor reservada a don Manuel Azaña: gobernar, gobernar a todos los españoles y para todos, que no a unos cuantos y para unos pocos. ¿Sabrá hacerlo? Parece que sí. Porque tiene energía, e inteligencia no le falta.

Parece que Azaña sabrá gobernar; pero, ¿podrá gobernar? Si quiere, sí. Tanta de muchas amarguras, a costa de soportar muchas hostilidades, pero sí.

¿Quiénes van a hostilizar a Azaña? ¿Las derechas. Claro, porque este es el

juego político, sin el cual la gobernación carecería de equilibrio y de eficacia. Las derechas van a hostilizar a Azaña, más allá, por descontado, por lógico no puede sorprender a nadie; ni alarmar. Las hostilidades más poderosas contra los que habrá de luchar Azaña, no están en las filas fronterizas, sino en su propio campo. Azaña tiene en el catalanismo un enemigo, latente ahora, pero que, por fuerza, no tardará en patentizarse.

¿Cuándo saldrá o la superficie esa hostilidad? ¿Cuándo el catalanismo romperá su pacto, o su especie de pacto, con Azaña? Pues dentro de dos meses, dentro de un mes... acaso antes.

Desde el 6 de octubre de 1934—y ya lo he dicho yo alguna que otra vez antes de ahora—, Azaña ha reflexionado mucho, que quiere decir que ha aprendido mucho. Ha aprendido, por ejemplo, a conocer al catalanismo, a conocer al separatismo.

Quien públicamente ha calificado de desatino el alzamiento de la Generalidad, no puede por mucho tiempo mantener la amistad con quienes, precisamente, glorifican aquella acción desatinada.

No tardando, se producirá en Cataluña una situación análoga a aquella que tan pobre idea dió de las dotes de gobernante del señor Samper. Pero ahora, en el Poder estará Azaña. Y Azaña, nada dúctil, aceptará a no dejarse deshonrar su alta investidura, a mantener la dignidad de su elevada representación.

Azaña, en una palabra, gobernará. Sin embargo, no será llamado gobernante, sino dictador. Y no desde Castilla, sino desde Cataluña. Esa dictadura, la falsa dictadura de don Manuel Azaña, es la única que lógicamente se avizora en el horizonte político nacional.

Domingo de Fuenmayor
Barcelona, febrero de 1936.

PERFIL DEL DIA

Aires de antaño

«Un telegrama de Madrid informa de que continúan los escándalos nocturnos con el pretexto de la falda-pantalón. Una señora y una hija suya que lucían falda «entravés» se vieron insultadas por un grupo en la Carrera de San Jerónimo.» (De LA PUBLICIDAD de ayer, en su sección titulada «Hace veinticinco años».)

La noticia nos ha dejado perplejos. Nosotros no suponíamos que hace veinticinco años, entrada ya España, con todas sus consecuencias, en la era de lo contemporáneo, pudiera seguir impregnando en ella el sentido de la intransigencia, no ya en cuanto se refería a las ideas, sino en lo que afectaba a las simples y casi siempre encantadoras modas femeninas. Sin embargo, hay que rendirse a la evidencia.

Los madrileños no podían transigir, veinticinco años atrás, con que las mujeres decidieran masculinizarse un poco a fuerza de emplear aquella prenda mixtificada, que ni era pantalón ni era falda, y que por tener algo de cada uno de estos atributos ha pasado a la historia con el nombre de falda-pantalón.

Entonces, por lo visto, estaban bien definidos los términos. El hombre, hombre. Y la mujer, mujer. En todo, con todo y sobre todo. Al través del cristal de la distancia, esta semi-barbarie de las gentes de aquel tiempo, esta estrechez en el criterio, encanta más que indigna. Después de todo, casi es concebible que los vecinos de Madrid no transigieran antaño con las señoras que, por seguir los rumbos de Europa, introducían en España el aditamento de una moda nueva, reñida, dada su frivolidad y su ambigüedad misma, con lo que se había dado en definir como la diferenciación total y absoluta de los sexos. Aunque los habitantes del Barrio de Salamanca no creyeran necesaria la degollación de cuantas mujeres cambiasen o desterrasen los arosos mantoncillos para aceptar las teorías en el vestir que de afuera llegaban, los que vivían—estando en mayoría—en sitios más castizos, pensaban de modo radicalmente distinto. Y surgió el lema tácito, convenido sin que nadie lo propagara: «Por la falda simple. Contra la falda compuesta».

Nosotros no nos atreveríamos hoy, después de haber sufrido tantos avatares, nuestra patria en todos los órdenes, a formular un fallo, que declarara o negase la razón de aquellos hombres que en la Carrera de San Jerónimo, en la más madrileña vía del Madrid único, renegando de su ejecutoria de galantería, insultaban a una señorita y a su mamá por el solo hecho de vestir de acuerdo con los principios de la moda, loca y caprichosa, inconsciente y fri-

vola, que se parece a la propia fortuna.

Desde luego, debe admitirse que la falda-pantalón significaba en aquellas fechas un cambio demasiado brusco en las costumbres del vestir nacional, capaz de producir los males mayores. Aquel no era el tiempo de la extranjerización, sino el del patriotismo. Aquella no era la época de lo cosmopolita. Triunfaban lo nacional, lo indígena. Era, en fin, el tiempo en que alcanzaba sus mejores galas el mantón de Manila, airoso sobre los hombros que comenzaban a darle el opio a Don Hilarión y a exasperar a los honrados cajistas que, como Julián, veían el ir y venir de sus ilusiones un poco heroicas y un mucho exageradas. Mientras el mantón de Manila y la falda de percal, y la blusa prieta de terciopelo y abalorios, y tanta otra prenda femenina, de glorioso recuerdo, causaban estupor por su elegancia, no había admitir la de una prenda nueva, desconocida, que principiaba por anunciarse con el nombre de falda-pantalón tal vez para sugerir la idea de que daban comienzo los días en que las faldas iban a tener algo de pantalones, y los pantalones, mucho de faldas.

Porque así ha sido, en efecto y por desgracia. De entonces acá, se han confundido los términos lamentablemente. Las mujeres—¿qué no harán ellas, que son fuertes, según Lope, hasta cuando lloran con debilidad—acaban imponiendo su criterio e implantando su santa voluntad como norma única y exclusiva. Desde Hollywood, hoy, Marlene Dietrich no se conforma con la arcaica y ya cursi falda-pantalón. Viste pantalón solo: pantalón declarado, masculino. Con él se retrata, y va de compras, según Lope, hasta cuando lloran con debilidad—acaban imponiendo su criterio e implantando su santa voluntad como norma única y exclusiva. Desde Hollywood, hoy, Marlene Dietrich no se conforma con la arcaica y ya cursi falda-pantalón. Viste pantalón solo: pantalón declarado, masculino. Con él se retrata, y va de compras, según Lope, hasta cuando lloran con debilidad—acaban imponiendo su criterio e implantando su santa voluntad como norma única y exclusiva. Desde Hollywood, hoy, Marlene Dietrich no se conforma con la arcaica y ya cursi falda-pantalón. Viste pantalón solo: pantalón declarado, masculino. Con él se retrata, y va de compras, según Lope, hasta cuando lloran con debilidad—acaban imponiendo su criterio e implantando su santa voluntad como norma única y exclusiva.

M. Santaella Pérez.

REPARACION DE MAQUINAS

DE ESCRIBIR Y DE CALCULAR

M. Fernández Carmona

Príncipe, 6. Teléfono 2-3-7-2. Granada.

ECOS DE SOCIEDAD

Ayer visitaron al Gobernador civil los señores don Pablo Casirain Nieva, don Enrique Muñoz, don Carlos Hernández, don Gonzalo Muñoz, don José Martínez Canavate, don José Márquez Anglada, don José Palanco, don Alejandro Otero, don Narciso González Cervera, don José Alcántara, don Tomás Martínez, don Alfonso Barrera, don José Villoslada, don Julio Moreno Dávila, don Miguel Morante, don Antonio Millán Leyva, don Santiago Taboada, don Emilio Narváez, don Luis García Vilchez, don Antonio Trescastro, don Rosendo Sánchez Payán, don Federico Maldonado García, don Antonio Hernández Ortiz, don Juan Guadalupe, don José de la Oliva, don José Castellón, don Sandalio Martín, don Francisco Ruiz Rovira, don Rafael Expósito, don Fernando Palacios, don Manuel Morales, don Antonio Martínez, don David Mercado, don Gregorio Abril, don Juan Abril, don José Quesada Gisbert, don Gregorio Garnica, don Joaquín Sánchez Sánchez, don Manuel García García, don Lorenzo Cañadas, don José Márquez, don José Díaz Lozano, don Juan Bernal Mateos, don José Bernal, don José López, don Francisco Rubio Callejón y don Alfonso Labella.

—Han llegado a Colombo (Ceylán) don Juan de Borbón y su esposa, para pasar allí unos días.

—Procedente de Janina han regresado a Atenas el rey y el príncipe heredero de Grecia.

—En Budapest, la princesa Olga Galitzin, esposa del ex ministro de Instrucción pública señor Tsavista, y madre del príncipe Galitzin, ha sido atropellada por un automóvil, resultando gravemente herida.

—La reina María de Rumania se ha trasladado a Langenbourg, en Alemania, por encontrarse allí gravemente enferma su hermana la gran duquesa Cirilo de Rusia.

—Dicen de París que la famosa jugadora de «tennis» Susana Lenglen ha decidido dedicarse a la enseñanza del «tennis», pues siendo la única jugadora profesional, no encontraría con quien enfrentarse. Se dedicará especialmente a enseñar a los campeones jóvenes, entrenándolos.

—Hasta hace poco tiempo lo veíamos pasear todas las tardes en un coche de caballos acompañado de una de sus hijas. Era el antiguo médico de la Beneficencia municipal, don Alberto Moreno Giménez, quien por hallarse impedido, a causa de un padecimiento que se le hizo crónico, utilizaba el carruaje como medio de locomoción que, al distraerle con el ambiente de la calle, constituía un lenitivo a su dolencia.

Pero la enfermedad no ha podido soportarla por más tiempo y, en pugna con la resistencia que opusiera el paciente para librarse de la inminencia de un fatal desenlace, venció al señor Moreno Giménez, quien ayer falleció rodeado de todos sus familiares.

Era el señor Moreno Persona muy conocida en nuestra capital donde ejerció durante largos años su carrera, sien do últimamente médico de los Ferrocarriles Andaluces y de la Compañía de Tranvías Eléctricos de Granada.

La muerte del señor Moreno ha producido gran sentimiento entre el amplio sector de amistades en que desenvolvía las actividades de su profesión y compartía su afable trato.

De todas veras enviamos la expresión de nuestro sincero pesar por la muerte del señor Moreno a sus familiares, y muy especialmente a su hijo político, el joven abogado y querido compañero nuestro don José García Quesada y su esposa doña Mercedes Moreno Castillo, y hacemos votos por que la Misericordia divina haya acogido en su seno el alma del finado.

—Farmacia Villalobos, surtida siempre de los específicos recomendados por las eminencias médicas. — Puerta Real. Teléfono. 2-2-4-2.

EL SEÑOR DON ALBERTO MORENO GIMENEZ

MEDICO JUBILADO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES Y DE LOS TRANVIAS ELECTRICOS DE GRANADA; CONDECORADO CON LA GRAN CRUZ DE BENEFICENCIA, ETCETERA, ETC.

Que falleció en el Señor el día 26 de Febrero, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su Director espiritual, el Rvdo. P. Superior de los Agustinos, Fr. Ricardo Imaes del Pulgar; su esposa, doña Matilde Castillo Acuña; sus hijos, don Eduardo, doña Amelia y doña Mercedes; hijos políticos, don Francisco López Castillo, don Luis Martín Moto y don José García Quesada; su nieta, Angustias; su hermana, doña Josefa, sobrinos y demás parientes

SUPPLICAN a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 27, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Reyes Católicos, 34, hasta la Iglesia de la Virgen de las Angustias, favor que de antemano agradecemos.

DE COLABORACIÓN

El escaparate del Mundo

Es curioso, y quizás sea caso único, que una feria no sólo haya subsistido, sino que se desarrollase sin cesar en importancia de siglo en siglo y supiera amoldarse a los cambios más radicales de la evolución económica. Tal es el caso de Leipzig. Ya en el siglo XII pasaba por allí gran parte del tráfico internacional de entonces. Pero su apogeo se inicia en el siglo XV, cuando la derivación de las corrientes comerciales, debida a los grandes descubrimientos, convierte a Leipzig en el nudo del tráfico dirigido hacia el Este y Sudeste de Europa. En 1497 obtiene Leipzig fueros especiales. Florece en sus cercanías la minería y a la mercadería exótica se añaden los ricos minerales del Erzgebirge y los objetos que hábiles artesanos sabían confeccionar de los metales. Se educó desde muy temprano en un espíritu comercial que no se doblegó ni ante las crisis originadas por guerras, ni cuando los yacimientos de minerales se agotaron. Pero este espíritu emprendedor no se limitaba tan sólo a la población. Había invadido a toda esa región próspera, cuyos habitantes eran ya demasiado numerosos para vivir del campo. Poco a poco fueron estableciéndose industrias de ferretería, y a medida que los mineros perdían la posibilidad de arrancar riquezas a las entrañas de la tierra, iniciaron los trabajos de talla en madera, base de una industria casera aún importantísima. Los capitales que ya no podía emplearse en la minería buscaron otro campo de acción y lo hallaron en las actividades textiles. Regiones limítrofes siguieron el ejemplo sajón, haciendo las industrias del vidrio y barro y la de instrumentos de música, que radican sobre todo en Turingia. Con esta sólida base autóctona, para la que Leipzig era centro de contratación obligado, y como lugar de cita entre los comerciantes de Nuremberg, Augsburgo, Italia, Flandes e Inglaterra con los compradores de las vastas regiones de la Europa oriental y balcánica, carente de industrias propias, la Feria de Leipzig fué creándose una fama inigualada.

Pero el que Leipzig siga siendo hoy un centro de contratación comercial, cuya importancia otras ciudades rivales no lograron reducir, se debe a haber sabido adaptarse a la evolución industrial. Fueron primero las antiguas industrias sucesoras de la minería las que por la índole de sus productos, fácilmente deteriorables y de costoso trans-

porte, poco a poco se fueron limitando a enviar tan sólo muestras, en vez de llevar mercancía para la contratación directa. Poco a poco, incluso industrias que ya empezaron a abandonar la Feria de Leipzig, copiaron este ejemplo, y así se desarrolla lo que es la característica de esta institución. Simultáneamente se van colocando al lado de los revendedores de los mismos fabricantes y, finalmente, la industria pesada reconoce la gran importancia de exponer en Leipzig, ante tanto industrial que acude como vendedor, las materias primas y los medios de producción que puede ofrecerles. Se crea la feria técnica y de construcción, que hoy no tiene menos importancia que la primitiva de muestras manufacturadas.

Así se ha convertido Leipzig en el transcurso de los siglos en la gran bolsa o lonja del comercio internacional y de su importancia inigualada darán idea algunas cifras de la próxima feria de primavera, que se celebrará del 1 al 5 de Marzo la general, y hasta el 9 del mismo mes la técnica. En unos 100 pabellones de exposición, la mayoría construido expresamente, se reunirán más de 8.000 expositores, ante los que desfilarán unos 200.000 compradores procedentes de 76 países. Una maravillosa organización que abarca desde la distribución de los «stands» hasta los alojamientos de los visitantes, precios de tarifa reducida en la mayoría de los ferrocarriles europeos, todo esto y tantísimos detalles más contribuyen al éxito creciente de las Ferias de Leipzig. Al servicio del Comercio internacional, este «Escaparate del Mundo» constituye un valioso auxiliar para las naciones que se preocupan seriamente de sus mercados exteriores.

DEL GOBIERNO CIVIL

El señor Matilla se concretó ayer a decirnos que la tranquilidad era completa en Granada y su provincia y que insistía en su criterio de no reponer a los concejales del doce de abril que estuvieran procesados por delitos comunes.

Después dijo que la mayoría de los Ayuntamientos, al ser repuestos, habían comenzado su labor destituyendo a numerosos empleados, y que como recibía numerosas quejas, incluso de la superioridad, estaba estudiando el medio legal de intervenir en esta cuestión, pues entiende que sin motivos justificados, sin la formación de expediente, no debe decretarse ninguna cesantía, puesto que con ellas lo que se hace es sembrar odios y alejar la pacificación de los espíritus.

Por último, expresó el señor Gobernador que había estado a despedirse el nuevo gobernador de Jaén, señor Rubio Callejón, que por la tarde marchaba a la capital vecina.

DE POLITICA

Anoche, a última hora, nos comunicó el secretario del Comité de Izquierda Republicana que se había reunido el Consejo y la minoría municipal de dicho partido para tratar de la provisión de la Alcaldía que desempeña interinamente, como se sabe, don Constantino Ruiz Carnero.

Se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de designar candidato para el puesto en cuestión al concejal don Luis Fajardo.

Ello viene a confirmar oficialmente los insistentes rumores que circulaban acerca del caso, y los cuales se recogen y comentan en el editorial de este número.

XXI ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Miguel Rodríguez Acosta de Palacios

Que falleció piadosamente en el Señor el día 28 de Febrero de 1915, habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Mañana, día 28, estará el Jubileo en la Iglesia de San Antón a devoción de sus señores hijos. La Misa de manifestar será a las ocho de la mañana; la mayor a las diez, y se oclutará a las cinco de la tarde.

Los señores Sacerdotes que en dicho día 28 apliquen el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del finado, en las Iglesias de San Antón, Santa María Magdalena, Nuestra Señora de las Angustias, San Matías, San Justo y Pastor y Sagrado Corazón de Jesús, recibirán el estipendio de cinco pesetas.

Granada, 27 de Febrero de 1936.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL BUEN HUMOR PARISIEN

Catecismo del Cinema

He aquí el catecismo del cinema según e histórico y buen crítico francés, Maurice Dekobra:

P.—¿Quién es el productor de un film?
R.—Es el ser todopoderoso e invisible que reparte sus beneficios sobre la tierra bajo la forma de cheques sin provisión y de tratos no pagados.

P.—¿Qué se necesita para emprender la realización de un film?

R.—Un escritorio de dos piezas a nombre de tercera persona; cincuenta mil pesetas en créditos dudosos y un proyecto de escenario.

P.—¿Quién es el comanditario?
R.—Es el producto lleno de optimismo y pobreza, al que aqueja una enfermedad incurable que se llama «confianza».

P.—¿Por qué la enfermedad del comanditario es incurable?

R.—Porque el comanditario está «mocho» por una dama que le otorga sus mercedes y a la cual él cree fotográfica.
P.—¿Cuáles son las cinco plagas del cinema?

R.—La amiga del comanditario; el supervisor genial; el autor quisquilloso; el traductor que no conoce ningún idioma; el traductor espiritual del film documental.

P.—¿Por qué la amiga del comanditario es una plaga?

R.—Porque no tiene talento, y porque ella cree que lo tiene.

P.—¿Por qué el supervisor genial es una plaga?

R.—Porque el genio tiene su corolario en el error, como el bacilo de Eberth produce la fiebre tifoidea. El supervisor genial prueba al productor que dos y dos hacen cinco; que la lógica es el esbozo de los filósofos; que los diez últimos metros de cinta exigen un decorado de ciento cincuenta mil pesetas; que cien comparsas reemplazan a una idea.

P.—¿Por qué el autor quisquilloso es una plaga?

R.—Porque el autor quisquilloso desconoce las exigencias de la cine y insiste para que se respete íntegro el texto. Si su heroína dice, por ejemplo, en su escenario: «Eduardo, querido, he reflexionado sobre lo que me propusiste ayer. A pesar de mis legítimas vacilaciones de las cuales te harás cargo, he resuelto, por fin, partir contigo», el autor quisquilloso sufre una crisis nerviosa y acusa al director del film de vandalismo, si hace decir a la misma heroína: «¡Eduardo, partamos!».

P.—¿Por qué el traductor es una plaga?

R.—Porque los «substitutos» en los films ingleses o alemanes parecen redactados por un checo, profesor de belga en la Universidad de Sofía.

P.—¿Por qué el speaker es una plaga?

R.—Porque quiere lograr ahcer reír a los espectadores en el curso de un documental conmovedor. Ejemplo: Se proyecta la captura de una ballena y él dice: «El enorme catácoo acaba de surgir en el horizonte... Ustedes lo ven allá sobre el agitado mar... ¡Oh! es de mayor tamaño que cualquiera de esos globos a los que impacientamos los domingos en Poissy (discretas risas en el auditorio). Atención... Va a sumergirse. Pero... Ha olfateado a su enemigo, el pescador que blande el arpón... ¡Y qué arpón, amigos míos!... Hace poner piel de gallina (gritos de animales en el mar)... La barca cabecea... La ballena también... Observen el ojo del pescador al acecho... ¡Es una caña de pesca lo que sostiene su mano derecha...? No, es el dardo que penetrará en el costado de la ballena... Helo aquí... Atención. Parte el dardo... Ha fallado el golpe. No el monstruo ha sido atacado. ¡Pobre ballena! (hilaridad general, carcajadas y chufas intensas en la orquesta).

P.—¿Cuál es un buen film para un productor?

R.—Es un mal film que produce diez millones.

P.—¿Qué debe tener un mal film para producir diez millones?

R.—Una cuarta parte de lágrimas, y otra de risa; un cuarto de sex-appeal y otro cuarto de música digerible.

P.—¿A qué régimen obedecen los films?

R.—A la ley de series; este año priva el género de films de «gangsters»; el año pasado se preferían las películas fantásticas; el año venidero atráera el estilo 1860, y el año siguiente se volverá al género del espionaje.

P.—¿Qué es una catástrofe en el «ecran»?

R.—Un ferrocarril de niño que da la voltereta por un montón de arena.

P.—¿Y un naufragio?

R.—Una hélice de avión sobre un paquebote de cincuenta centímetros en una piscina.

P.—¿Qué es el dolor en el cine?

R.—Dos gotas de glicerina sobre fondo de tintura.

P.—¿Cuál es un buen asunto para el cine?

R.—Es aquel que jamás se suña en realizarlo.

ción todo alrededor. El centro estaba adornado por calados y bordado artístico. La puntilla de encaje era de cuarenta a cincuenta centímetros, en cuyo dibujo figuraban hermosísimas rosas.

Mercedes, haciendo un mohín gracioso, dijo:

—Pues a mí, mamá, me gusta más el rosa, porque es un color alegre.

A lo que su madre replicó:

—Sí, es verdad; pero, a pesar de todo, hay que hacer las cosas como la moda dispone, y si no lo haces, nunca podrás tener por una mujer «chic». Debemos seguir la moda en todo, sin llegar a las exageraciones, ya que si pasas los límites tocas con facilidad lo extravagante, y eso sólo es propio de personas excéntricas, pero no de gusto.

Por el momento, en lencería de casa la moda ha vuelto con su preferencia del blanco. Las mantelerías para las grandes solemnidades se hace excesivamente cargadas de encajes incluso algunas, todas ellas de encaje. En algunos casos se prescinde de ellas y se las sustituye por lindísimos tapetitos de encaje.

Las de color también están de moda, pero se usan para fiestas más sencillas o bien comidas íntimas; por eso no se ven con tanto adorno, pues generalmente sólo ostentan algunos calados a mano o bien algún bordado; lo que si se hace mucho es el adorno de incrustaciones en tela de distinto color.

Los mantelitos de té son de gran fantasía; los de color abundan mucho, pero se destacan como más modernos los de malla bordada.

Para los juegos de cama también el blanco se lleva la preferencia; pero, sin embargo, no han vuelto a resurgir los encajes.

Se hacen también sábanas de ricos crespones, y en ese caso, si son de color.

El encaje es una de las cosas que ha vuelto a imperar con todo su esplendor, pues ya sea de una clase u otra, tiene aplicación en casi todos los detalles del hogar.

Mme. Rosarrie.

Una nota de la Junta de Sanidad

Esta Junta ha hecho pública una nota en la que da cuenta de haber autorizado la reapertura de las escuelas de Granada, después del cierre a los estuvieron sometidas con motivo de los casos de sarampión observados.

Continúa el cierre de algunas escuelas más de la provincia, aunque se asegura que éstas no permanecerán en tal situación sino el tiempo estrictamente indispensable.

Nos satisface el celo que parece demostrar la Junta de Sanidad y creemos que cuando procedió al cierre absoluto de las escuelas de Granada lo haría ante el temor de que se declarara la epidemia que amenaza; pero estimamos que en estos asuntos de la pública sanidad, tan propensos a las exageraciones, debe andarse con pies de plomo, no dejando medidas tan trascendentes como el cierre absoluto de que se trata, a menos que exista una certeza y peligrosa.

Por lo tanto, en la medida de lo posible, se debe evitar la suspensión de la enseñanza, más o menos, que puede trascender a la ciudad y a los pueblos, perjudicando los intereses locales, ya que muchos padres se afán de venir a la ciudad, o muchos que sean sus hijos, que se crean que en el caso de una epidemia, de importancia, se suspenda la enseñanza.

Por lo tanto, se congratulamos del celo que se muestra en la Junta de Sanidad, pero creemos que en la medida de lo posible, se debe evitar la suspensión de la enseñanza, más o menos, que puede trascender a la ciudad y a los pueblos, perjudicando los intereses locales, ya que muchos padres se afán de venir a la ciudad, o muchos que sean sus hijos, que se crean que en el caso de una epidemia, de importancia, se suspenda la enseñanza.

ESPECIFICOS—Los que gozan de más fama reciben quincenalmente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, número 32.—Teléfono 2861.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

POR UN ERROR se dijo ayer, al anunciar la adquisición de artículos para el mes de marzo, que se admitían ofertas hasta el día 18, siendo así que la fecha es hasta mañana día 28, como habrán supuesto los interesados.

Granada 27 de febrero de 1936.

GRANADA AL DIA

Asociación de Caridad.—Se sirvieron ayer 1.757 raciones y por la tarde 3.968. En el Asilo Nocturno pernoctaron 26 indigentes.

De Lanjarón.—La Guardia civil ha detenido al vecino Antonio Gualda Bonilla, reclamado por hurto.

Antonio pasó a la cárcel a disposición del Juzgado correspondiente.

—A MAL TIEMPO—

—CATARROS GRIPALES : TOS—

—JARABE ORIVE—

COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD

SERVICIO PURAMENTE DE ALUMBRADO ELECTRICO POR INCANDESCENCIA Y ARCOS VOLTAICOS — CORRIENTE CONTINUA

Y ALTERNA, MONOFASICA Y TRIFASICA

OFICINAS, PLAZA DEL CARMEN, NUMS. 33-39, GRANADA

dónde se reciben avisos para reparaciones hasta las once de la noche.

DIPUTACION PROVINCIAL GRANADA

CEDULAS PERSONALES

ANUNCIO

Se recuerda a los señores contribuyentes de la capital y pueblos de la provincia que el día CINCO del próximo mes de marzo termina la última y definitiva prórroga concedida por la Comisión gestora de esta Corporación, para el pago en período voluntario del impuesto de cédulas personales, correspondiente al año 1935.

Quienes al expirar el plazo de referencia no se encuentren provistos de su respectiva cédula personal, o la hayan obtenido de clase inferior a la que les corresponda, incurrirán en la penalidad que determina el artículo 58 de la instrucción vigente, que les será exigida por vía de apremio.

También se recuerda a los señores habilitados, pagadores o depositarios la obligación que tienen de exigir la presentación de la cédula personal en el momento de satisfacer los haberes del mes de febrero, a todos los señores Funcionarios, Empleados y demás personal que preste servicios en oficinas de carácter público o entidades particulares, como también a jubilados y pensionistas, consignando en las nóminas el número de orden, clase, tarifa, población y fecha de expedición de aquella, advirtiéndoles de la responsabilidad en que incurrirán al no hacerlo, o si verifican los pagos a perceptores que exhiban cédula de cuantía inferior a la debida. La Diputación se reserva sus derechos, conforme al art. 285 del Estatuto provincial, de confrontar y examinar las indicadas nóminas.

Granada, 26 de febrero de 1936.

CARTAS DE SEVILLA

Y SE QUEJA USTED, AMIGO GARCIA?

«Ha dado a luz un hermoso niño, octavo de su matrimonio...»

Don Rodolfo García y García—el pobre García—ha llegado esta mañana a su oficina muy triste, muy disgustado, apenadísimo...

—Caramba, García, que sea enhorabuena!

—¡Vamos, amigo García, ya era hora de que las cosas le variaran!

—Amigo, no hay quien pueda con usted...

—¡Ya no querrá nada con los pobres!

—Y el niño, ¿bien?

—La señora, ¿bien?

—Amigo, ya estará usted convencido de que cada niño trae una hogaza de pan debajo de los brazos...

—Viva García y viva el octavo hijo de García!!!

García, con estoica paciencia, con santa resignación, ha aguantado el chaparrón de felicitaciones, de enhorabuena, etc., etc.

Cuando ya ha escampado, García, poniendo en sus palabras un gran dejo de amargura, ha preguntado: ¿Puedo hablar?

Los compañeros han contestado con un verdadero «diluvio» de objeciones... —Y ahora pagará usted cédula de 16.ª clase!

—Y no pagará usted contribución de utilidades!

—Y mamá usted sus ricas pesetillas García ha sufrido una gran metamorfosis... Su habitual semblante bonachón y apacible se ha convertido en iracundo y feroche...

—Señores, ¡basta ya de bromas!! ¡Señores, menos pitorreo!!

González, el mejor amigo y compañero de García, ha querido calmarlo.

—Hombre, García, eso se lo decimos a usted en serio... ¿Es que no conoce usted la ley de protección a las familias numerosas?

—La conozco, y jesa es o será mi ruina!!

—¿Quizás?

—Pues claro...

—No lo comprendo.

—Ahora lo comprenderá usted. ¿Con el nuevo «regalo» que me acaba de hacer mi señora, ya tengo ocho hijos?

—Hombre, eso nadie mejor que usted debe saberlo...

—Bueno, pues como tengo ocho hijos, el Gobierno me subvenciona con unas cien pesetas anuales, o sea, con veintisiete céntimos y cuatro milésimas al día...

—¡Ya puedes comprarte un Hispano!

—¡Ahora te debes hacer el seguro de vida!

—Bueno, dejarse de bromas, que no está el horno para bollos... Decía que a cambio de esas cien pesetillas al año perderé todo... La protección familiar, la de los jefes, la relativa de ustedes mis compañeros... Ustedes mismos, que antes, cuando tomábamos unas copas me exceptuaban del pago, ahora, con motivo de ser de los «favorecidos» por el Estado, me obligarán a pagar las convidadas... «García, bebe y no pagues», me decían ayer, porque tenía siete hijos... Ahora no; ahora me obligarán a ser uno más de la reunión, ¡que para eso me subvenciona el Estado... Antes no me afeitaba más que los sábados y nadie me criticaba... ¡Con siete hijos! Ya no, que para eso cobro del Estado. Llevo tres meses sin afeitarme, ¡pero nadie me lo censura... Ya sí... que para eso me favorece el Estado... Antes les pedía a ustedes tabaco y no me lo censuraban, ¡con siete hijos...! Ahora sí... Es decir, que a partir de hoy todo cambia en mi vida... y todo por cien pesetas al año, veintisiete céntimos mal contados al día, que repartidos entre mis ocho niños caben a unos tres céntimos cada uno...

—García, eres un filósofo...

—Eres grande, García.

—Bueno; hoy, por lo pronto, y para celebrar tu cambio de suerte, ¡tu nueva felicidad!, al salir de la oficina nos convidarás a unas copas de cerveza...

—No te escapas, antiguo gorrón...

—Ahora te las vamos a cobrar todas juntas...

—Eso, eso, García, echa tabaco...

Y García extrajo del bolsillo su petaca y echó una ronda de cigarrillos...

Enrique Ferial.

HORARIO DE FERROCARRILES

LLEGADAS

Tren 860: Expres, a las 8'20, de Madrid.

Tren 453: Mensajero, a las 10'15, de San Francisco

Tren 820: Omnibus, a las 10'15, de Almería.

Tren 411: Correo, a las 17'30, de Málaga, Sevilla, Algeciras, Córdoba y Cádiz.

Tren 818: Correo, a las 21'20, de Alicante.

Tren 812: Correo, a las 22'15, de Madrid.

Tren 421: Omnibus, a las 22'45, de Málaga, Córdoba y Sevilla.

SALIDAS

Tren 615: Correo directo a Alicante. Salida, a las 7'30.

Tren 813: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afluentes. Salida, a las 8'25.

Tren 410: Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Iznájar por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 9.

Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15'25.

Tren 821: Omnibus. A Morea. Combinación: Almería. Salida, a las 17'55.

Tren 452: Mensajero. A San Francisco. Salida, a las 18.

Tren 807: Expres. A Baeza. Combinación: Madrid y afluentes. Salida, a las 20'55.

ALMACENES

La Isla de Cuba

Recibidas las últimas novedades para abrigos y vestidos lo comunican a su distinguida clientela.

HILERAS, 4 y 6. Teléfono 2178

GRANADA

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla 24.—Aceite corriente, de 17 grados de acidez, de 59 reales y medio a 60 los 11 kilos y medio.

Aceite de orujo y jabones

Aceite orujo verde primera, de 107 108 pesetas los 100 kilos.

Jabón blanco primera, de 110 a pesetas los 100 kilos.

de, de 102 100 id. id

Información

COMISION D'

An
Fie
m

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO — TELEFONO — RADIO — CORREO

La Lliga Catalana está dispuesta a no crear dificultades al Gobierno

Para la aplicación de la amnistía se ha acordado no fijar la fecha tope del 6 de Octubre de 1934, como se tenía dispuesto

REUNION DE LOS EX DIPUTADOS DE LA CEDA

Madrid.—En Acción Popular se reunieron bajo la presidencia del señor Gil Robles todos los ex diputados de la Ceda y sus representantes en la Diputación permanente de las Cortes. Se examinó principalmente la fórmula presentada mediante una enmienda al proyecto del Gobierno por don Miguel Maura y después de exponer diversas opiniones se adoptaron, según la referencia facilitada a la salida, unos acuerdos que se harán públicos oportunamente.

Según nuestras noticias, lo acordado es abstenerse en la votación con la impresión de que el Gobierno tendrá votos suficientes para aprobarlo sin necesidad de los de la Ceda.

LA LLIGA ESTA DISPUESTA A NO CREAR DIFICULTADES AL GABINETE AZANA

Madrid.—Esta mañana ha llegado a Madrid el ex ministro regionalista don Juan Ventosa Calvell.

Preguntado acerca de cuál sería la actitud de la Lliga ante el decreto presentado por el Gobierno a la Diputación permanente de las Cortes, ha dicho:

—Tanto si se vota la enmienda del señor Maura como si se vota el decreto-ley del Gobierno, y como si se vota una fórmula intermedia, la Lliga regionalista de Cataluña votará con el Gobierno, no solo para no crear dificultades en la marcha del Gabinete Azana, sino para hacer honor a nuestro ideal autonomista de siempre. Nosotros, desde luego, votaremos en favor del Gobierno, con objeto de que éste tenga los catorce votos que le hacen falta en la Diputación permanente de las Cortes, y para que Cataluña recobre cuanto antes el funcionamiento legal de su vida autónoma.

Contesta luego a preguntas del periodista acerca de la futura actitud de la Lliga tanto en Cataluña como en Madrid, diciendo:

—La Lliga regionalista reanudó a continuar en su postura de abstención en el Parlamento catalán antes de que fueran suspendidas sus funciones. Por lo que respecta a nuestra actuación en los dos Parlamentos, y frente a los Gobiernos catalán y de la República, llevaremos a cabo una labor gubernamental en todo aquello que signifique mantenimiento del orden público, de la paz social, del derecho y de la convivencia. Nosotros mantenemos nuestra actitud reservadora, pero somos enemigos de crear dificultades a la labor de cualquier Gobierno, siempre que éste se mantenga dentro de las normas citadas. Por lo demás, en cada problema la Lliga regionalista mantendrá su posición con arreglo a su programa y a su ideario.

DISTINTAS ACTITUDES DE LOS MIEMBROS DE LA CEDA CON RESPECTO AL DECRETO-LEY SOBRE LA RESTITUCION A CATALUNA DE SU ESTATUTO

Madrid.—«La Voz», refiriéndose a la reunión celebrada por la Ceda para determinar la actitud que habrían de adoptar los representantes de Acción Popular en la Diputación permanente, dice lo siguiente:

«La sesión fue, según nuestras noticias, sobremedida movida y agitada. Los miembros de la Ceda mas caracterizados por su derechismo hicieron una oposición tenazmente cerrada a la aprobación del decreto-ley que el Gobierno propone. Don Luis Lucía, jefe de la Derecha Regional Valenciana, pronunció ante sus correligionarios un extenso discurso, en el que, después de sentar sus convicciones autonomistas, aconsejó que se facilitase la labor del Gobierno para que cuanto antes se restablezca la normalidad constitucional en la región catalana.

El discurso del señor Lucía causó, según nuestras noticias, honda impresión en los reunidos.

Por otra parte, se sabe que en estos momentos la opinión del jefe de la Derecha Regional Valenciana pesa mucho en los organismos directores de Acción Popular.

Se acordó, en definitiva, que los miembros de la Diputación permanente de Acción Popular faciliten el camino del Gobierno en el sentido de que se abstengan de votar, en el caso de que su abstención no perjudique a la decisión definitiva, o que, en caso contrario, se pronuncien en favor de la propuesta del Gobierno. Esta adhesión solo se tomará por parte de la Ceda si el Gobierno hace cuestión cerrada de la aprobación de su proyecto de decreto-ley. En otro caso, es muy posible que la decisión de los representantes de Acción Popular en la Diputación permanente de las Cortes sea favorable a la enmienda de los jefes del partido conservador don Miguel Maura.

En definitiva, la impresión que tenemos nosotros es que merced a la presión y a los razonamientos del señor Lucía los miembros de Acción Popular han depuesto la actitud contraria a satisfacer las necesidades del momento que ayer se dibujaba entre ellos.

LOS QUE ASISTEN A LA DIPUTACION PERMANENTE

Madrid.—A las siete menos cinco se reunió la Diputación permanente de las Cortes bajo la presidencia del Sr. Alba.

Asistieron los siguientes diputados: Jiménez Fernández, Carrascar, Moutas y Alvarez Robles, por la Ceda; Cid, agrario; Cantos, radical; Martínez Barrio, de Unión Republicana; Sánchez Albornoz, Izquierda Republicana; Rodríguez Pérez, del Partido Nacional Republicano; Maura, conservador; Santaló, de la Esquerra; Ventosa y Calvell, de la Lliga; Largo Caballero y Lozano, socialistas, y Goicoechea, tradicionalista.

En total, 16. Está representado el señor Irazusta.

Antes de entrar en la reunión el señor Barcia nos ha dicho que para el Gobierno la única fórmula es la contenida en el proyecto presentado.

INDALECIO PRIETO HACE ENTREGA DE SU ACTA EN EL CONGRESO

Madrid.—Esta tarde estuvo en el Congreso don Indalecio Prieto acompañado del doctor Negrin. Fué a depositar su acta. Conversó con varios diputados electos y periodistas, y posteriormente con el señor Rodríguez de Viguri. Este le dijo que él era uno de los pocos candidatos en entredicho; como faltaban algunas actas por escrutar en Lugo, le han provisto de un certificado en lugar de acta.

—Yo espero—dijo el ex ministro monárquico—que ganaré, porque llevo ventajas sobre mi rival el señor Soto Reguera, y espero que la Cámara, entre uno y otro, no pondrá dificultades.

El señor Prieto, al despedirse del señor Rodríguez de Viguri, se dio cuenta de que no tenía en la mano el acta, que había entregado momentos antes al señor Negrin, y en broma exclamó: —¿Y mi acta? ¿Quién me la ha quitado?

LA VISITA OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD A LA CASA DEL PUEBLO DE MADRID SERA HOY

Madrid.—En la mañana de hoy el presidente de la Generalidad recibió numerosas visitas en el hotel en que se hospeda. A las doce y media, don Luis Companys visitó a don Francisco Largo Caballero en las oficinas directivas de la U. G. T. La entrevista entre los dos caudillos del frente popular fué muy cordial. Seguramente en ella ambos cambiaron impresiones acerca del momento político y sobre lo que el porvenir pueda reservar a la República.

La visita del Gobierno de la Generalidad a la Casa del Pueblo de Madrid tendrá efecto mañana, jueves, no obstante haber sido anunciada en la Casa del Pueblo para el día de ayer.

El presidente de la Generalidad acompañado de los consejeros señores Comera y Mestres, visitó al señor Casares Quiroga en el Ministerio de Obras públicas. Después visitaron al ministro de Estado señor Barcia en el Ministerio.

Por la tarde fué visitado el señor Companys, en el Hotel Palace, por el ex ministro don Indalecio Prieto y el diputado señor Negrin.

LA LEY QUE SUSPENDIA EL REGIMEN AUTONOMICO DE CATALUNA

Madrid.—El Tribunal de Garantías examinará próximamente, acaso dentro de esta misma semana, el recurso de inconstitucionalidad presentado por el vicepresidente del Parlamento señor Martínez Dorado, contra la ley de 2 de enero que suspendió el régimen autonómico de Cataluña.

Esta mañana vocal del organigrama, señor Soto Reguera, visitó al señor Soto Reguera.

El señor Soto Reguera, con el presidente del Tribunal, a la continuación de la ley del 2 de enero que suspendió el régimen autonómico de Cataluña, de que se ha electo.

La impetrida a destacar las garantías puestas no ha sido.

—Soy hoy Secre La 1.ª En esta ocasión gran GAUMO Sorprendente peante y esp. sical, que rebosa t. Los millones de De la acreditada marca tistas Asociados». Interpret. de Jack Buchaman y Lili Dam. En esta película se presenta el nuevo baile LA CARANGA. Cierre de programa con el estreno del precioso viaje, atracción en color, LA PERLA DEL PACIFICO. Butaca, 1 pta. — Afinteatro, 0,30.

Mañana: EL CARDENAL RICHELIEU. Totalmente hablada en español. La mejor película. La que nunca olvidará a nadie.

malidad constitucional en la región autonoma.

La composición del Tribunal de Garantías es indudablemente de mayoría derechista. Sin embargo, algunos vocales de viejo abolengo liberal, como el señor Silió, el señor Pedregal y otros, aparte de los miembros radicales, están bien dispuestos a pronunciarse en favor de la derogación de la ley de 2 de enero.

LO QUE DICE EL FISCAL DE LA REPUBLICA SOBRE EL DECRETO-LEY DE LA AMNISTIA

Madrid.—El fiscal general de la República señor Paz Mateo ha sido interrogado por los periodistas acerca de si se había acordado alguna regla general para la aplicación de la amnistía y ha contestado:

—Si, una regla general. Por ejemplo: Es que desaparezca la fecha tope de 6 de octubre de 1934 para considerar también amnistiados hechos ocurridos con anterioridad. Pero las normas generales no pueden conseguir que desaparezcan los problemas y las dificultades. Así tenemos que los tenencias de armas y explosivos, igual que otras figuras delictivas, tienen que ser discriminadas para los efectos benéficos por sus móviles políticos o sociales. En resumen: cada caso, valga el abundamiento, es un caso.

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid.—«Política» censura la actitud de las derechas frente al asunto de Cataluña. Llama a éstas incorregibles y dice que demuestran, con sus ataques a la reposición del Estatuto, una torpe percepción del momento político.

«No tiene el proyecto del Gobierno el alcance que se le atribuye. No obstante, el Estatuto de Cataluña será restablecido; háganse a esta idea los que juzgan que esta cuestión puede servirles de trinchera relativamente cómoda para iniciar sus ataques alevosos contra la República.»

Asegura que el Estatuto se restablecerá íntegramente, y añade:

«Acaso no es una prueba de la eficacia del Estatuto el que partidos que no lo votaron, que no han cesado de combatirlo, que contribuyeron a dejarlo yacente, mediante la ley de 2 de enero, a ser restablecido.»

ciudades, por ejemplo Valencia, los concejales de elección popular en 1931 son de filiación republicana, pero con matiz de derechas. Y ahora se pide a gritos que se les cierren las puertas de las Casas Consistoriales, y que los escaños que ellos debieran ocupar, si no tuvieran excepción las reglas, los ocupen, si no los han ocupado ya de grado o por fuerza, los que no fueron elegidos entonces; pero tienen el aval de los servicios en el triunfo electoral reciente. DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA. LA READMISION DE LOS SELECCIONADOS Y EL PARO OBRERO

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Trabajo, se refirió, en primer término, a las numerosas visitas que recibe, y dijo que, con objeto de disponer del mayor tiempo posible para dedicarlo a los asuntos ministeriales, había acordado señalar para el público los miércoles, de una a dos de la tarde, previa petición de audiencia, y a los diputados todos los días que no hubiese Consejo.

Habló a continuación del problema de la readmisión de los obreros seleccionados, diciendo que ocupa toda su atención en estos momentos.

Sobre este asunto prepara un decreto para resolverlo; pero no puede adelantar nada sobre él hasta tanto que sea conocido y aprobado por el Presidente de la República.

Añadió el señor Ramos que, en general, los patronos se muestran dispuestos a colaborar, dándose cuenta del espíritu pacificador que anima al Gobierno. No obstante, hacía un llamamiento a todos los patronos, en general, para que la concordia sea una realidad.

—Otro problema—dijo el señor Ramos—que me preocupa extraordinariamente es el del paro, y para resolverlo estoy al habla con los ministros de Agricultura, Obras públicas y Hacienda, a fin de tomar las medidas que sean precisas para reducirlo, activando cuantas obras públicas se puedan realizar.

También, atendiendo en estos momentos al problema relativo a las Delegaciones e Inspecciones provinciales de Trabajo, utilizaré, preferentemente, a funcionarios por oposición, desistiendo de hacer nombramientos gubernativos con carácter interino, salvo en los casos en que las circunstancias especiales lo requieran. Se convocará a un concurso en el que serán preferidos los de filiación social.

Al ministro de Hacienda, socialistas, mos contat

COLISEO OLYMPIA

— Espectáculo cinematográfico — Reproducción sonora KLANGFILM.

Hoy jueves 27 de Febrero de 1936 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

PROGRAMA

— POR ULTIMA VEZ! se proyecta la grandiosa sup. EN ESPANOL

La Dama de las Camelias

Según la conocida obra de A. Dumas. Interpretada por la mejor actriz de Francia

— IVONNE PRINTEMPS —

Interesantísimo complemento titulado

— AVENTURAS DE UN CAMERAMAN —

— PRECIOS: Butacas de patio, 1,00. Idem de general, 0,50.

Mañana, ESTRENO de la sup.

UFILMS «VARIETE», por ANNA-BELLA, JEAN GABIN y FERNAND GRAVEY.

REUNION DE LA COMISION PERMANENTE

El funcionamiento del régimen autonómico de Cataluña, ha sido aprobado pero transigiendo con la enmienda de don Miguel Maura

La propuesta del jefe de los republicanos conservadores, prevaleció contra la voluntad de los partidos de izquierda, por que la resistencia hubiera sido inútil

Pero el Parlamento catalán, reanudará sus funciones

Madrid.—Abierta la sesión, preguntó el presidente al ministro de Estado si quería hacer alguna manifestación o prefería escuchar las que hiciera el señor Maura.

El señor Barcia declaró que tenía que hacer algunas indicaciones en nombre del Gobierno para sostener el punto de vista del mismo, pero no tenía inconveniente en que las opiniones de todos se expresaran.

En vista de ello el señor Alba concedió la palabra al señor Maura, quien se limitó a decir que mantenía la enmienda que tenía presentada y sobre la cual expuso los oportunos razonamientos.

El señor Alba concedió la palabra al ministro de Estado, que dijo que por la calidad de las personas a las que se dirigía, y por el texto mismo del decreto se aspira a ser ley, no necesitaba esbozarse para que todos los presentes comprendieran la situación del Gobierno.

Nosotros—agregó—creemos que es una necesidad política y pública dar solución a la situación creada, por los razonamientos y motivos que sirven de base al preámbulo al proyecto leído. Pero yo quiero llamar a todos la atención acerca de la importancia y trascendencia de la medida que queremos adoptar.

Expresa claramente cómo el Gobierno quiere moverse dentro de la más estricta legalidad constitucional, para reservar la situación creada por la votación del día 16 y por el estado de conciencia de Cataluña. Yo quisiera que se borrara toda clase de escrúpulos si existiera. Nosotros queremos poner el organismo autónomo en aquella misma situación en que estaba en el momento en que todavía no se había verificado el traspaso alguno a la Generalidad. No prejulgamos solución de ningún género, porque íntegramente ha de venir el problema luego a la Cámara.

Requirió a todos el señor Barcia para que pensaran sobre la importancia y trascendencia de la propuesta del Gobierno. Suponía que sus manifestaciones obligarían a todos a meditar sobre la resolución, lo que decía en apoyo de la propuesta del Gobierno frente a la propuesta del señor Maura.

Este le contestó mostrándose conforme con toda la primera parte de las manifestaciones del ministro de Estado. Negó la decisión del Gobierno de traer el proyecto a la Diputación permanente de las Cortes. Añadió que la diferencia entre la propuesta del Gobierno y la suya es insignificante en el fondo, pero importantísima en cuanto a la doctrina.

La legalidad de hoy—añadió—es la ley del 2 de enero que no derogó el Estatuto. Las Cortes lo dejaron en vigor, pero en suspenso. Hay una dificultad de orden material, de orden público y de interés nacional. Esa dificultad tenemos en cuenta que sobre la Diputación permanente tiene que pesar mucho la especial circunstancia de que es una Diputación de Cortes muertas cuando han nacido otras que son el polo opuesto. Nuestra actuación tiene que estar sujeta a medida y alambicada, y yo digo: Nosotros colaboramos con la obra que el Gobierno quiere hacer levantando la cortina lo preciso para que lo que el Gobierno desea se cumpla, y volviendo a bajar la cortina en el acto, y dejando el mismo estado de derecho que había antes. Con la enmienda mía eso es lo que se hace. El Parlamento catalán se reúne, nombra su Gobierno y en el acto vuelve a entrar en todo vigor la ley de 2 de enero que nosotros no tenemos facultades para derogar. Nosotros podemos meternos a legislar; podemos resolver una cosa de urgencia que el Gobierno necesite, pero nada más.

La continuación el señor Maura esbozó las diferencias entre el decreto del Gobierno y su enmienda, entendiendo que el Parlamento catalán no necesita de legislar ahora. Es que se hace un favor a unos y a otros aludiendo de que el Parlamento catalán durante un mes está actuando so ración, que no sería sobre el vacío, sobre la efervescencia popular y so estado de ánimo de Cataluña que conocemos.

Al ministro de Estado que copresentante del Gobierno comiese la difícil situación de muchos reunidos; y se permitía asumir la representación de otros elementos aliados porque suponía compartía opinión. Pidió al ministro de Estado que aceptase su enmienda. Negó la continuación el señor Santaló; congratuló de los términos con que habían expresado el ministro de Estado y el señor Maura.

Manifestó que la representación que tiene que expresar su sorpresa al proyecto de decreto-ley del Gobierno, después de exteriorizar en la forma conocida de todos la voluntad de Cataluña en relación a las facultades concede el Estatuto.

proyecto de decreto-ley que fuese tan conocido como el que presente el Gobierno, pero que fuese más claro y más terminante y que dijese simplemente: «Queda derogada o quera en suspenso, por lo menos, la ley de 2 de enero.» De este modo se haría un bien a la República. Lo lógico, conocida la voluntad de Cataluña, sería esto: Dejar en suspenso, si no se quiere derogar la ley de 2 de enero. Y esto lo esperamos—agregó—recordando de modo especial cómo se constituye el régimen autonómico de Cataluña, sin tener los escrúpulos y sin hacer las consideraciones con que se manifiesta ahora el señor Maura. El Gobierno de la Generalidad fué sustituido no ya por un decreto y mucho menos por una ley, sino por una simple orden del general de la cuarta división, sin que se llevara después a la aprobación de las Cortes. Si entonces no hubo ningún escrúpulo de esta naturaleza, yo creo que sería lógico en relación con estos afanes de paz y de respetar la voluntad nacional que se llegaran poco más allá, y que el decreto del Gobierno si había de tener alguna modificación fuese en ese sentido. La Diputación permanente tiene facultad, señor Maura—añadió—y por boca del señor Guerra del Río lo he oído repetidas veces. Si no se quiere llegar más allá, si el Gobierno persiste en mantener el decreto con el texto que ha traído a la Diputación permanente, si no se quiere ir a la suspensión de la ley de 2 de enero, yorografía a la Diputación permanente que no se fuera a limitar más la voluntad al Parlamento de Cataluña. El señor Maura dice que no hay en el fondo una gran diferencia, y yo digo que la hay extraordinaria. Porque S. S. dice que no ve ni supone que tenga nada urgente que legislar el Parlamento de Cataluña. Yo no lo sé tampoco, pero por la enmienda de S. S. resulta que se le dice al Parlamento catalán que se podrá reunir, pero única y exclusivamente para una función. Y realmente que a un organismo de esa naturaleza, a un Parlamento se le limite en esa forma, es un tanto humillante. Por eso yo agradecería a la Diputación permanente que por lo menos no se ponga trabas ni dificultades al proyecto de ley del Gobierno. Yo creo que es lo que se tiene derecho a pedir y es de Justicia pedir teniendo en cuenta la voluntad manifiesta por Cataluña en forma tan unánime que no tiene precedente.

A continuación usó de la palabra el señor Barcia. Dijo que aceptaba los reproches y hasta los cargos que había hecho al Gobierno el señor Santaló. Pero la demostración más palmaria de que el Gobierno ha meditado, ha reflexionado respecto del alcance, significado y eficacia de la medida que propone se lo está demostrando al señor Santaló—agregó—la realidad con que estamos encontrándonos. Es decir, que el Gobierno tiene un pensamiento perfectamente conocido y su obra legislativa, si la puede desenvolver, no cree que pueda ser para el señor Santaló ni para nadie un misterio, ni algo que pueda ignorar, porque desde las personas y los partidos que integran el Gobierno hasta cualquiera de sus representaciones, todas significan precisamente la obra estatutaria y autonómica de Cataluña y las opiniones y las actitudes están absolutamente definidas; pero precisamente porque la realidad crea el estado de dificultad en que nos hallamos se reserva el Gobierno para cuando tenga todos los medios legales y todo el desembarazo y todos los elementos precisos para procesar como deba proceder y esperar ese instante.

Alude el señor Maura—añadió—a las Cortes muertas sustituidas por otras, y así es; pero el Gobierno acude a este órgano, al cual nosotros quisieramos que llegase el latido de las nuevas Cortes. En cuanto al señor Santaló, le digo que

otros no se nos pueda hacer el reproche fundadísimo que él hacía respecto a la forma de sustitución del Estatuto, hemos venido al órgano de plena legalidad constitucional, reduciendo el decreto a los límites a que está reducido. Advierto al señor Maura que no se trata desde luego ni de derogación ni de suspensión de la ley más que en puntos concretos. Para la derogación de la ley de 2 de enero habrá medidas de tipo legislativo. Dice el señor Maura que la Diputación no puede pasar de aquí. Es notorio y es evidente que muertas las Cortes sobrevive el organismo constitucional que da continuidad a la labor vieniendo como órgano supletorio a resolver estas dificultades, estos casos típicos en los que la Diputación permanente puede resolver problemas que de otra manera tendría difícil solución. Hay una diferencia de matiz que yo no creo que sea una dificultad invencible. Claro es que el Gobierno tiene que someterse a la voluntad de la mayoría, pero manifestando que mantiene íntegramente su pensamiento y la Diputación permanente será la que en definitiva decida si está o no al lado del señor Maura, inclinándose ante la resolución que adopte; pero quede bien concretado que la opinión del Gobierno es la del decreto-ley.

Dirigiéndose al señor Santaló, el señor Barcia dijo que el Gobierno no ha desconocido ese estado de cosas a que antes aludí dicho señor, porque en el preámbulo del decreto alude a la voluntad popular y porque se ha expresado de modo tan claro y tan rotundo es por lo que el Gobierno no ha vacilado en buscar soluciones que diesen satisfacción, aunque fuera momentánea, en forma legal a todas esas ansiedades que han de tener después, creo yo, todas las satisfacciones a que aspiran los representantes de Cataluña.

Insistió con el señor Maura para que meditase acerca de si las manifestaciones que acababa de hacer podían ser lo madas o no en consideración.

El señor Maura contestó al señor Santaló y al ministro de Estado. Dijo que no desconocía la realidad palmaria y evidente del triunfo de una tendencia política en Cataluña. Si no hubiera triunfado esa política, gran parte de los que estamos aquí—añadió—nos hallaríamos a cien leguas de transigir con lo que transigimos hoy por respeto a la voluntad popular. Pero una cosa es eso y otra la responsabilidad directa, personal en conciencia y en política que cada uno de los que estamos aquí tenemos que contraer porque en la Diputación permanente en que los votos se cuentan uno a uno y uno decide, cada cual tiene que medir muy bien sus actos, y el suponer que venimos aquí a regatear nada a la voluntad de Cataluña es suponer una cosa arbitraria. La legalidad hoy es la ley del 2 de enero y esa ley tiene un artículo primero, el cual aprobando el proyecto del Gobierno que da derogado en toda su integridad, porque dice que quedan suspendidas las facultades concedidas por el Estatuto al Parlamento de la Generalidad hasta que las Cortes acuerden el restablecimiento gradual del régimen autonómico. Aprobado el decreto del Gobierno, el Parlamento catalán recobra sus funciones. Prácticamente derogamos el artículo primero. ¿Es posible pedir a la Diputación permanente de unas Cortes disueltas habiendo sido elegidas otras con signo contrario bajo la responsabilidad de catorce hombres que no tienen la misma idea, ni la misma posición política, la derogación de este artículo primero, cuando no es necesario? Lo que es necesario hoy, lo que apremia al Gobierno y a los catalanes, es tener un Gobierno nacido de fuente legítima. Reconozco que sería causa de perturbación

Corrija su estreñimiento usando

nes el que eso no se hiciera y ante esta realidad sangrante yo paso y cedo, levanto la cortina precisamente para que eso pueda prosperar; pero la vuelvo a cerrar al minuto, porque no venimos aquí ni a derogar, ni a modificar, ni a que se cumpla la ley; venimos a facilitar al Gobierno una misión y hoy es exclusivamente esa, y con mi fórmula el artículo primero queda intacto. ¿El Gobierno cree necesario llegar más allá? Pues que vaya bajo su responsabilidad, pero sin la nuestra. El que gobierna es él; nosotros no podemos más que colaborar en la parte de interés nacional y lo que interesa a España es que nadie en Cataluña pueda decir que después del triunfo, el Gobierno de la Generalidad es un Gobierno nacido de Madrid y se ha tomado la justicia de su mano.

Damos facilidades para que el Gobierno sea legítimo, y de ahí no podemos pasar. No ustedes lo pueden pedir, ni nosotros conceder. Creo que estamos de acuerdo. Es natural que cada cual tenga su posición y los que han triunfado en Cataluña aspiren a conseguir en veinticuatro horas todo el resultado de su triunfo, cosa difícil de conseguir, porque una legalidad no se modifica con esa facilidad. El precedente a que se refería el señor Santaló de lo ocurrido a raíz de octubre, no es aplicable, porque nosotros hacemos las cosas en plena legalidad y el 6 de octubre quedó ausente todo lo que fuera normalidad constitucional. De modo que no hay precedente y todos estamos en nuestra posición.

Habló seguidamente el señor Cid, que expuso su coincidencia con la doctrina mantenida por el señor Maura. Dijo que la minoría que representa es la que representa también el máximo espíritu frente al Estatuto de Cataluña. Respetamos—añadió—la voluntad del pueblo, y más cuando se manifiesta con la unanimidad que en Cataluña se ha manifestado, pero creo que no debemos llegar más que al límite que marca la enmienda del señor Maura, y que en su día las Cortes podrán otorgar todo lo que el pueblo catalán ha pedido con el fin de que los que mantenemos una posición doctrinal tan respetable como la nuestra, podamos entonces acudir nos teniendo nuestra posición de lo que nos veríamos privados si prestáramos en este momento nuestra conformidad a la solución del Gobierno. A ella llegaríamos si como en el caso de la amnistía una cuestión sentimental nos obligase a sacrificar nuestro criterio a la conveniencia general del país, pero creemos que Cataluña puede obtener la satisfacción de sus aspiraciones cuando las Cortes actúen plenamente, y que es solo indispensable lo que el señor Maura pide en su enmienda.

El señor Goicoechea dijo que a su juicio la derogación de la legalidad establecida solo se puede hacer por las nuevas Cortes, y como tanto la propuesta del Gobierno como la enmienda del señor Maura representan la derogación de la ley de 2 de enero, votará en contra de las dos.

El señor Ventosa que tiene en este problema una posición conocida, no después del resultado de las elecciones, sino desde el 12 de octubre de 1934 en que entregó al señor Lerroux una nota que expresaba el deseo de su minoría sobre la manera de resolver la situación creada por los sucesos del día 6. Entonces indicaba la necesidad de reunir el Parlamento catalán para que pudiera nombrar presidente de la Generalidad y éste constituir el Consejo, procediéndose después por el Parlamento—que estaba dispuesto a ello—a su disolución previa la aprobación de una ley de representación proporcional para elegir nuevo Parlamento.

Esta nota, publicada hace dos o tres días, marca el criterio de la Lliga y lo mismo hemos de sostener en el día de hoy. Por tanto, estamos dispuestos a

Ahora bien; tal como se desenvuelve la discusión, hay una realidad y es que toda propuesta para triunfar en la Diputación necesita catorce votos favorables. Va a ser difícil que la propuesta del Gobierno los obtenga. En ese caso, si la enmienda del señor Maura cuenta con asistencias para que el acuerdo de la Diputación sea válido, de manera subsidiaria nosotros votáramos esa enmienda.

El presidente dijo que habría que someter a votación primero la enmienda y después el proyecto del Gobierno, que tiene en este caso categoría de dictamen, pero quería insistir en la reflexión de señor Ventosa.

El señor Rodríguez Pérez intervino para decir que, aun desligado de la disciplina de partido, cree su deber votar cuanto el Gobierno, que representa el resultado de las elecciones, pida a la Diputación permanente. Su voto está al lado del Gobierno, y si no prevalece el proyecto, al lado de la enmienda del señor Maura.

El señor Martínez Barrio dijo que se explicaba la posición del señor Goicoechea y que no sentía la necesidad de pedir el voto de confianza del señor Goicoechea; pero, en cambio, si había de pedir una reflexión a los representantes de fuerzas políticas que están en el área legal del régimen.

Cuando el Gobierno ha solicitado esta autorización, es porque ha meditado en toda su integridad los riesgos, peligros, ventajas, conveniencias que hay para la paz pública, y para el desarrollo normal de una política. Ya sé—agregó—que los distintos partidos políticos que están en la República no piensan igual, sobre la expansión de la autonomía de Cataluña, incluso sobre la conveniencia de que el Estatuto tenga el volumen que tiene. Pero creo que podemos llegar a un acuerdo sobre la necesidad de que los partidos y los órganos de la República se desenvuelvan legalmente dentro de cauces que hoy favorecen a los que integran el Gobierno y mañana pueden favorecer a los adversos; no creo que pueda cortarse el nexo entre las fuerzas que ocupan el Poder y las que están en la oposición. Cada uno tendrá la responsabilidad del voto que otorgue, pero si alguna indicación se puede hacer, me permito hacerla a las fuerzas que van a ocupar la oposición.

El señor Goicoechea rectificó para contestar al señor Martínez Barrio, diciendo que por hallarse fuera del régimen se consideraba en libertad para emitir su voto. Cuando se presentó el proyecto de 2 de enero lo combatí. Como no ha renunciado a la idea de que todo lo deben hacer las Cortes futuras, tiene que seguir negando el voto.

El señor Maura manifestó que su enmienda no daña el propósito del señor Goicoechea para las Cortes futuras.

El señor Goicoechea contestó que con la enmienda el Parlamento catalán resucita, coincidiendo en esto con el señor Santaló, debe resucitar para la plenitud de sus funciones o para nada.

El señor Maura insistió en que de momento se trata de salvar una dificultad, dejando a las Cortes que hagan lo que quieran con la ley del 2 de enero y con el Estatuto. Lo que se propone no entorpece nada la labor futura ni modifica la ley, que sigue íntegramente en vigor a la hora de votar el Parlamento catalán al presidente de la Generalidad.

El señor Largo Caballero intervino para explicar su voto. Dijo que hubiera votado con más satisfacción una propuesta que implicase la reintegración absoluta del Estatuto a Cataluña, porque después de lo sucedido podrán las representaciones que hay en la Diputación permanente alegar sus características políticas, pero en cuanto a lo que la opinión pública ha manifestado no hay duda. A algunos elementos de la Diputación permanente esa opinión pública no les interesa.

El señor Maura: ¿Lo dice S. S. por mí? El señor Largo Caballero: Lo digo por los que piensan como el señor Maura.

Es digno de tenerse en cuenta que en este caso prevalece la opinión política de cada uno sobre la que ha manifestado la opinión pública, que reclama el Estatuto de Cataluña. Eso es lo que hubiera votado yo. Estoy dispuesto a votar sin embargo la propuesta del Gobierno, que tiene para mí una significación. Es indiscutible que si el Gobierno quisiera hubiese traído la derogación de la ley del 2 de enero. El señor Maura dice que eso no es legal. Yo digo que sí. No se puede hacer precisamente una consideración. No ha querido violentar rotundamente la conciencia de los que no opinan como él. Pero aquí a lo que se ve ni aun esto vale. Pedirle al Parlamento catalán que se reúna para elegir un presidente de Gobierno es mortificante. Yo declaro que si pesara Cataluña no debe hacerse de ninguna manera. El Gobierno es el que puede medir. El señor Maura dice que se pueden dar por

NO HAGA MAS PRUEBAS

EN LA CASA BRIEVA. Se tuesta y torrefacta diariamente. MERMELADAS BEBÉ, EXQUISITAS, LATA individual, 45 céntimos; lata de 1/2 kilo, 1,75; lata de un kilo, 3,25. EMBUTIDOS, FIAMBRES, QUESOS Y MANTEQUITAS siempre FRESCAS CON NUESTRAS GRANDES CAMARAS FRIGORIFICAS.

TELÉFONO 2-4-0-3

PUERTA REAL - GRANADA

satisfechos los catalanes, y yo creo que no habrá examinado la cuestión mejor que el Gobierno.

Lo que comprueba la declaración del señor Santaló, que no se da por satisfecho, sino que transige con lo que propone el Gobierno, que es lo menos que se puede conceder.

Es corriente ahora hablar de convivencia y éste es un momento de demostrar que se quiere ese deseo y no poner obstáculos a una obra de Gobierno que se inspira en lo más justo para evitar conflictos.

La Diputación permanente podrá votar lo que quiera, pero en cuanto a dar satisfacción a Cataluña, eso no. Sin embargo, me atengo a lo que el Gobierno proponga. Si el Gobierno acepta la enmienda, yo la votaré; si no la acepta, no la voto. Me pongo al lado del Gobierno.

El señor Maura intervino nuevamente para recoger la alusión del señor Largo Caballero, y dijo que éste parte del supuesto de que el respeto a la voluntad popular obliga a todo. No. Esa teoría es equivocada, por la sencilla razón de que frente a la voluntad popular manifestada con mayoría hay otra voluntad popular que ha tenido casi tantos votos como aquella. La diferencia es de 40 diputados, y los que estamos aquí no tenemos por qué bajar la cabeza para decir que aceptamos íntegramente lo que la mayoría haya dicho o pasar por todo lo que pretenda. Lo que pasa es que el funcionamiento de esta Diputación, con Cortes nuevas, con signo contrario a las Cortes de la Diputación procede, es un contrasentido, pero que no obliga a todos a tenerlo en cuenta. Nadie tiene derecho a pedirnos a los que tenemos unas convicciones honradas a que por haberse realizado unas elecciones digamos amén a todo lo que se nos pida.

Pr respecto a la voluntad popular pasamos por cosas por las que normalmente hubiéramos pasado, pero nadie tiene derecho a discutirnos el de mantener nuestra opinión. No sé si resultaría más agradable que la Diputación restableciera todo el Estatuto; lo que digo es que todo el sector de la opinión que respeta la voluntad popular no nos perdonaría que ante la presión del entusiasmo del triunfo claudicáramos. Esta Diputación no son las Cortes elegidas. Respetémosnos los unos a los otros. Yo respeto la posición de los señores Santaló y Largo Caballero, pero tengo derecho a que se respete la mía.

El señor Largo Caballero rectificó, diciendo que no ha discutido el derecho de nadie a defender su pensamiento, pero tiene que negar que el Gobierno trate de imponer la voluntad popular en este caso. Lo que trae el Gobierno es una transigencia. Si hubiera pedido la derogación de la ley tendria razón el señor Maura para decir que nadie le podía obligar a votar eso, pero si es una medida de transigencia hay que hacer notar que a esa medida no se accede.

El señor Maura interrumpió para decir que se puede acceder en la medida hasta donde llega la enmienda, porque la transigencia es cosa suya y la fija él, pero no se la fija nadie.

El señor Largo Caballero contestó que el no imponía nada; lo que hacía era declarar que el señor Maura no admitía la transigencia del Gobierno. Si el Gobierno hubiera traído la derogación de la ley, tendria más derecho a hablar como lo hace el señor Maura, pero trae una transigencia que el señor Maura no admite.

El ministro de Estado dijo que no quería prolongar la discusión, y que el Gobierno adoptaba una postura que había definido el señor Martínez Barrio respecto a los propósitos íntimos del Gobierno al proponer una transacción de cordialidad entre todos los partidos adscritos al régimen. El Gobierno mantiene su criterio y precisamente por eso el presidente ha sometido que se invirtieran los términos para las votaciones. Al Gobierno le contraria que su proyecto no se mantenga íntegro, pero sería insensato por su parte, si no puede obtener más que una parte, renuncia a todo. En ese sentido dijo que rogaba al señor Largo Caballero contribuyese a obtener la solución que se pudiera de la Diputación permanente, sobre la cual el Gobierno no tiene más que un ascenso moral. Lo que quiere es ver si hay posibilidad de llegar a una solución que pueda ser la suma de las opiniones de los que dentro del régimen parlamentario prestan servicios a la República.

En este sentido mantenía la propuesta del Gobierno.

El señor Martínez Barrio dijo que quería hacer una apelación al señor Maura y a los que coincidían con su pensamiento. Se permitía someter a su consideración que el Gobierno pide una autorización y lo hace de manera moderada.

con conocimiento de hasta donde debe llegar y de donde no debe pasar. El derecho es claro, pero el peligro no lo es menos.

Claro es que no se deriva más consecuencia que esa, porque la Diputación tiene un signo adverso a la política que el Gobierno representa. Pero en este estado de transitoriedad es precisamente cuando los Poderes deben estar más íntimamente unidos.

El señor Maura debe comprender que salvada su responsabilidad procede dejar al Gobierno la que pueda derivarse de que el acuerdo se adopte tal como lo piden, quedando en posición de poder discutir mañana el mejor o peor uso que el Gobierno haga de la autorización.

Por patriotismo, creo que interesa a todos un criterio de armonía, votando de acuerdo con la propuesta del Gobierno.

El señor Maura contestó que tenía que oponer una negativa al requerimiento, porque no había adoptado su postura sin meditación. No deben ignorarlo los que convivieron con él en la primera etapa de la República. Si en la zona republicana hay alguien que tenga espíritu de comprensión, es él, pero en este caso no puede transigir. Con lo que propone, estima que se cumple la finalidad que el Gobierno desea, pero no puede pasar de ahí, porque llegar hasta donde el Gobierno quiere es una cuestión de grave responsabilidad. El Gobierno de la Generalidad, de aquí a que las Cortes se reúnan, tiene sobrado que hacer con establecerse como estaba durante el régimen estatutario en los meses que transcurrieron antes de comenzar el traspaso de servicios. Añadió que tenía que mantener su enmienda.

El señor Santaló rectificó, lamentando la actitud del señor Maura. Dijo que para dejar en claro su actuación, aceptando el criterio del señor Martínez Barrio, estaba dispuesto a votar la propuesta del Gobierno, aun creyendo que la procedente, después de lo ocurrido en Cataluña, es la que él proponía.

El presidente dijo que si no había ningún otro vocal que quisiera hablar había que someter a votación el proyecto del Gobierno, aunque parecía visible que no reuniría los 14 votos. Era, pues, preferible evitar votaciones por las razones de patriotismo a que había aludido el señor Martínez Barrio.

El señor Martínez Barrio pidió al señor Maura que se declarase vencido, aunque no convencido, contestándole el señor Maura que lo que se le pedía era su voto y no podía declararse vencido sin votar.

El presidente dijo que unía su súplica a la del señor Martínez Barrio y el señor Maura replicó que sentía no poder acceder a esta nueva súplica, porque no podía votar más allá de lo que creía que debía votar.

El señor Largo Caballero manifestó el deseo de que se votase primero el decreto del Gobierno, y el presidente hizo ver que lo que quería evitar era el daño que se podía inferir con una votación contraria a un deseo del Gobierno en estos momentos delicados.

El señor Martínez Barrio sugirió entonces que se invirtiesen los términos, es decir, votar primero la enmienda, y añadió: Es la manera de coger prisionero al señor Maura. Votemos la enmienda y rechazémosla.

El señor Maura: Y luego se rechaza el proyecto y no hay arreglo.

El señor Martínez Barrio: Luego está prisionero el señor Maura.

El señor Maura: Insisto en que había sido bastante transigente y que no podía hacer otra cosa.

El presidente volvió a proponer que se votase primero la enmienda.

Sometida a votación, queda aprobada por 16 votos a favor, de los señores Cantos, Ventosa, Álvarez (don Melquíades), Cid, Sánchez Albornoz, Santaló, Rodríguez Pérez, Maura, Martínez Barrio, Lozano, Largo Caballero, Jiménez Fernández, Álvarez Robles, Moutas, Carrascal y el presidente, y uno en contra del señor Goicoechea.

El presidente declaró que quedaba aprobado el proyecto con arreglo a la enmienda presentada por el señor Maura. Después habló el señor Martínez Barrio para explicar su voto, diciendo que, ante el peligro de que negándolo hubiera quedado rechazado el proyecto, había votado.

El señor Sánchez Albornoz se unió a las manifestaciones del señor Martínez Barrio.

El señor Santaló dijo que para él la violencia había sido mayor, porque deseaba votar en contra en las presentes circunstancias.

El señor Jiménez Fernández dijo que le interesaban los principios doctrinales. Es conocida la opinión de la Ceda en esta materia, pero tal como se ha planteado la cuestión creía un deber

de patriotismo votar la propuesta del señor Maura, a fin de dar medios al Gobierno para que pueda desenvolverse en los momentos presentes. En orden a la legalidad de la fórmula, le interesaba hacer constar que el artículo primero de la ley de 2 de enero indicaba la facultad del Gobierno en cuanto a restablecer gradualmente el Estatuto, que es lo que se hace con esta fórmula. Por ello no habían tenido inconveniente en dar sus votos a la enmienda del señor Maura, a efectos de que pueda haber un acuerdo y el Gobierno tenga un arma con que realizar los legítimos anhelos populares.

Se leyeron y fueron aprobadas las cuentas por servicio de material, un presupuesto para reparación de pupitres del salón de sesiones, y se levantó la Diputación permanente a las ocho de la noche.

FIRMA DE SU EXCELENCIA: AUTORIZACION AL PARLAMENTO CATALAN PARA REANUDAR SUS FUNCIONES

Madrid.—Entre otros decretos, el Presidente de la República firmó el siguiente decreto ley, cuya propuesta de la Presidencia era la siguiente:

«La situación creada por la ley de dos de enero de 1935, todavía vigente, no permite reanudar por disposiciones del Gobierno el funcionamiento del régimen autonómico de Cataluña. Es, por otra parte, evidente la necesidad de ir encauzando con disposiciones legales los resultados del sufragio en aquella región, de ciudadanía favorable a la restablecimiento de la legalidad estatutaria hoy en suspenso. Para ese fin, de acuerdo con el Consejo de ministros, a propuesta de su presidente y previa la aprobación de la Diputación permanente de las Cortes, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Parlamento catalán para reanudar sus funciones al efecto de designar el Gobierno de la Generalidad.

Dado en Madrid, a 26 de febrero de 1936.—Nicoló Alcalá, Zamora y Torres. El presidente del Consejo de ministros, Manuel Azafia y Díaz.

LO QUE DICE EL SR. AMOS SALVADOR. HACIA LA NORMALIDAD CONSTITUCIONAL

Madrid.—Al recibir a primera hora de la tarde el ministro de la Gobernación a los periodistas, les manifestó que en las provincias donde hay segunda vuelta electoral, será levantado el estado de Alarma a fin de que las elecciones se puedan celebrar con toda normalidad y la libre emisión del sufragio no sea entorpecida por ninguna causa.

Añadió el señor Salvador que le habían solicitado autorización para realizar los discursos que se pronunciarán por don Indalecio Prieto y otros oradores en el mitin que se celebrará en el cine Europa, y había accedido a ello.

Un periodista le preguntó cuándo sería levantado e l estado de excepción en toda España, y el ministro contestó:

—Pronto; la tranquilidad se va consolidando y muy en breve se pasará del estado de alarma a la normalidad completa, sin necesidad de pasar por el estado de prevención.

Otro periodista le preguntó acerca de las Comisiones gestoras, y el señor Amós Salvador contestó que se van componiendo algunas, pero sin que haya nada en general sobre el asunto.

Tampoco sabía nada el señor Salvador de la reunión de ministros que anuncian algunos periódicos para cambiar impresiones sobre la reunión de la Diputación permanente de las Cortes para tratar del decreto restableciendo el Estatuto de Cataluña.

LOS DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS. LA APLICACION DE LA AMNISTIA

Madrid.—El ministro de Justicia recibió esta mañana la visita del fiscal de la Audiencia de Madrid, general inspector de la guardia civil, señor Pozas, y presidente del Tribunal Supremo.

A mediodía recibió a los periodistas, manifestándoles que casi todo el tiempo lo tenía ocupado por la aplicación de la amnistía. Añadió que tiene un decreto pendiente de llevarlo a la Divulgación permanente de las Cortes relativo a los juicios de desahucios de fincas rústicas.

Un periodista le preguntó al señor Lara qué había de los rumores que circulaban por la Audiencia respecto a la creación de una nueva Sala para la revisión de procesos. El ministro contestó que no había nada de eso.

Lo que hay que hacer añadió—es dirigir una disposición especial para, cuando haya una disparidad de criterios, resolver con rapidez, de modo que resulte la tramitación breve y sencilla para solucionar los casos dudosos.

También se le preguntó si la reciente amnistía sería de aplicación al capitán Rojas.

Para la limpieza diaria de la boca lo mejor «PERBORATO ENERGOS»

—Sobre ese asunto—contestó el ministro—, yo no opino. Los términos de la ley ya los conocen ustedes, y por tanto es el fiscal quien ha de informar y resolver.

A preguntas de otro informador, manifestó que todavía no ha sido nombrado presidente de la Comisión jurídica asesora, cargo que se halla vacante por haber presentado la dimisión don Melquíades Álvarez. También dijo el ministro que dictará un decreto, autorizado por el Consejo de ministros, en virtud del cual se restablecerá el Instituto de Estudios Penales, que fué suprimido al crearse la Escuela de Criminología.

Por último, dijo el señor Lara, que había dado instrucciones al fiscal general de la República para que compruebe el estado de diversas denuncias emitidas con motivo de la represión de los sucesos de octubre de 1934.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—En el despacho del ministro de Instrucción pública, y con carácter privado, ha tomado posesión esta mañana de la Dirección general de Bellas Artes don Ricardo de Orueta, que había desempeñado ya e otra ocasión dicho cargo.

El ministro de Instrucción pública, señor Domingo, recibió una numerosa audiencia, entre la que figuraban los diputados señores Jiménez Asúa y Válor y don Juan Álvarez; a una comisión de la Asociación Nacional de Maestros Consortes; director y secretario del Instituto Lope de Vega; una comisión de profesores de Corte y Dibujo de la Escuela de Adultas, que solicitó del ministro el restablecimiento de los quinquenios que suprimió la ley de Restricciones y su equiparación con las profesoras de Francés y Taquigrafía.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta», a parte de la firma adelantada ayer y el proyecto de decreto-ley sobre la autonomía parlamentaria de Cataluña, publica, entre otras varias, las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de 28.975.001'78 pesetas al vigente presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con destino a satisfacer las obras del plan nacional de cultura.

Otro ídem, ídem, de 852.140'41 pesetas al vigente presupuesto de gastos del ministerio de Obras públicas y Comunicaciones, con destino a satisfacer indemnizaciones devengadas y no percibidas en 1935 por el personal afecto a los servicios de telecomunicación.

Administración Central: Subsecretaría de Comunicaciones.—Convocando a exámenes para la obtención de certificado de radiotelefonía y para el ingreso en la enseñanza oficial de la sección de Radiotelegrafistas de segunda clase.

CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid.—«El Socialista» publica lo siguiente:

«La Comisión ejecutiva del partido Socialista, manteniendo su propósito, que en momento oportuno hizo público, de disponer la celebración del Congreso nacional en cuanto, concedida la amnistía, no hubiese trabas para examinar lo concerniente al movimiento revolucionario de 1934, y pudiesen concurrir como delegados y directivos correligionarios que se hallaban presos, acordó ayer someter al Comité nacional su propuesta de que el Congreso sea inmediatamente convocado; que se autorice el acortamiento del plazo establecido para la convocatoria en la organización general, si ese acortamiento lo hicieren posible los trabajos, preparatorios, y que, como homenaje a los socialistas asturianos, el Congreso se celebre en Mieres o en Sama de Langreo, donde se disponga de locales más adecuados.

En cuanto se obtenga el asentimiento del Comité nacional, se formularán las correspondientes propuestas a las agrupaciones, y en su caso, se invitará a éstas a formular las proposiciones que deseen incluir en el orden del día.

El Congreso será ordinario, abarcando por consiguiente, la gestión de los organismos del partido desde el mes de octubre de 1932, en que se celebró el último Congreso nacional.

La Comisión ejecutiva escuchó muy complacida el relato de la emocionante recepción que el proletariado madrileño dispensó al camarada Ramón González Peña, relato hecho por los compañeros Vidarte y De Gracia, que, representando a la Ejecutiva, concurrieron a dicho acto.»

PARA REIVINDICAR A UN ABOGADO

Madrid.—El abogado don Juan Vicente Magdalena fué procesado, conducido a la cárcel por las maneras empleadas para el delincuente habitual y luego, en el acto del juicio oral, absuelto.

Varios abogados—en el número sufi-

ciente que exige el Reglamento del Colegio—han convocado a Junta general extraordinaria, que se verificará el día 2 del próximo mes de marzo.

Estos colegiados entienden que los abogados que integran la Junta de gobierno del Colegio, a excepción del señor Gutiérrez Bailesteros, abandonaron en el percalce al señor Magdalena, que, luego, absuelto, fué procesado en el cumplimiento de deberes profesionales.

Los abogados solicitantes de la Junta general dicen en el escrito que ésta es para «depurar la conducta observada por la Junta de gobierno y exigir las responsabilidades a que hubiere lugar».

LA APLICACION DE LA AMNISTIA

Barcelona.—Ha sido aclarada por la Fiscalía del Supremo la aplicación de la amnistía, en la que quedan incursos todos los delitos políticos sociales cometidos desde la proclamación de la República, en el año 1931.

Los letrados que han defendido causas por el procedimiento de Urgencia siguen presentando solicitudes para que sea aplicada la amnistía a sus defendidos que fueron condenados.

MUERTO POR SU HERMANO

Gerona.—En la casa de campo La Riva, del término municipal de Noya, rieron los hermanos Juan y Miguel Teixido Coll, de 41 y 43 años, respectivamente, llegando a tal extremo de violencia, que Miguel, con un garrote, apaleó brutalmente a su hermano, que murió por fractura de la base de la cráneo.

El fratricida se presentó a la guardia civil confesando el delito.

Hacia tiempo que entre los hermanos no existía muy buena armonía. Parece que Miguel tiene algo perturbadas sus facultades mentales. Se ignoran las verdaderas causas de la riña. El agresor ha sido trasladado a la cárcel de Figueras.

CONSTERNACION POR LOS ACONTECIMIENTOS DEL JAPON

Shanghai. Los acontecimientos de Tokio han producido consternación en los círculos chinos que esperan que el Gobierno japonés domine la situación, lo que permitirá al nuevo embajador del Japón, señor Arita, entablar en Nankin las esperadas negociaciones para el reajuste de las relaciones chinojaponesas.

EN ALEMANIA SE LE QUITA IMPORTANCIA AL MOVIMIENTO JAPONES

Berlin.—Una nota de la Embajada del Japón en esta capital da cuenta de los sucesos ocurridos en Tokio y añade: «Los acontecimientos no tienen en modo alguno la importancia que les conceden los periódicos, y se cree que la tranquilidad y el orden quedarán restablecidos en breve plazo.

La Embajada está persuadida de que no se trata de un golpe militar organizado por unidades del Ejército, sino de una acción aislada de algunos oficiales jóvenes.

EL EJERCITO TIENE BAJO SU CONTROL LOS PRINCIPALES PUNTOS DE TOKIO

Tokio.—El general Kashi, comandante de la guarnición de Tokio, ha comunicado por la radio el siguiente mensaje: «El Ejército tiene bajo su control los principales puntos de Tokio. Invitamos encarecidamente a los ciudadanos a que conserven la calma.»

LAS VICTIMAS POR LOS SUCEOS

Londres.—Según informan de Singapur se han recibido informes de Tokio anunciando que hasta ahora son ochenta, entre muertos y heridos, las víctimas de la lucha.

LOS CHINOS CREEN QUE EL GOLPE DE ESTADO NIPON SEA EL PRELUDO DE LA INSTAURACION DE UNA DICTADURA MILITAR

Londres.—Despachos de Nankin dicen que en los círculos chinos de aquella ciudad se teme que este golpe de F sea prelude de la instauración de dictadura militar.

El movimiento no iba dirigido al Mikado, pues previamente los des habían declarado que seguir al emperador.

Sabido es que los elementos del Ejército y la Marina venían dando desde hace tiempo para al Gobierno. Alegaban, para justificar su actitud, que querían un Gobierno de toda influencia, y no o su propósito de acudir a la para apartar los partidos del Poder.

En ciertos círculos militares, seguido con simpatía el movimiento, ven a los enemigos del Gobierno la gestión de los asuntos exteriores y ejecutar reformas importantes. «También—dicen los militaristas—pedimos un control de nomía por el Estado, un justo de las cargas y una ayuda efectiva para la población obrera.

E l fin de la revolución—añaden—colocar en el Poder un Gobierno toridad al frente de un pueblo una idea.»

La dieta ha sido convocada para de abril.

El fracasado golpe de estado en el Japón

Los revolucionarios asesinaron al Presidente del Consejo de ministros, al ministro de Hacienda y a otras personalidades

SEVERA CENSURA DE PRENSA

Shanghai.—A las nueve y cuarto de la mañana se anunció que tanto las bolsas como los mercados de Tokio y Osaka, serían cerrados hasta la una de la tarde.

Como no se dió ningún detalle que pudiera aclarar esta determinación, la noticia dió lugar a que circularan rumores de haber sido asesinado un destacado político japonés.

Hasta ahora se sabe únicamente que se ha establecido en el Japón una severa censura de Prensa para el Extranjero.

ASESNATO DE UN POLITICO JAPONES

Shanghai.—Según informes hasta ahora no confirmados, ha sido asesinado un conocido político japonés, durante la iniciación de un golpe de Estado.

NO SE PUEDE COMUNICAR CON JAPON

Shanghai.—Desde las once y media de la mañana un redactor de la United Press intentó repetidas veces comunicarse por teléfono con Tokio, para pedir informaciones sobre los rumores que circulaban en esta capital, y que no han sido confirmados, según los cuales, había un golpe de Estado en el Japón y habían sido asesinados el ministro de Hacienda señor Takahashi y otros políticos.

Hasta ahora no ha sido posible establecer ninguna clase de comunicaciones con el Japón.

Otro rumor no confirmado dice que los militares japoneses se han apoderado de la central telefónica de Tokio.

HA MUERTO EL MINISTRO DE HACIENDA JAPONES

Manila.—Un informe del Banco de Yokohama Specie en esta capital, dice que ha muerto el ministro de Hacienda japonés, señor Takahashi.

UN GOLPE DE ESTADO POR INCONFIRMIDAD CON EL RESULTADO DE LA SELECCIONES

Shanghai.—Los observadores bien informados de esta capital creen que el golpe de Estado llevado a cabo en el Japón es consecuencia de las recientes elecciones parlamentarias, en las que el partido Seiyukai, que apoya firmemente al Ejército, perdió buen número de actas, quedando reducida su representación en la Dieta a 174, o sea, 93 actas menos de las que tenía en la anterior.

Como el número de diputados es de 486, quedó sin mayoría el partido Seiyukai. Mientras tanto, el partido Minseitō, de tendencia más liberal, logró 205 actas, cuando en la Dieta anterior tenía 188.

Por lo tanto, este partido, aunque no ha obtenido una mayoría absoluta, que-

da convertido súbitamente en el partido más numeroso y poderoso de la nación.

Los observadores creen que el golpe de Estado es una protesta contra el éxito conseguido por el partido Minseitō.

ESTADO DE GUERRA EN TOKIO

Shanghai.—De fuente fidedigna se sabe que ha sido proclamado en Tokio el estado de Guerra.

La residencia del primer ministro, los centros de policía y el ministerio del Interior, están sitiados por los soldados.

Se añade que, a primera hora de la mañana, fué proclamado en Tokio el estado de Guerra, y que todos los mercados permanecen cerrados.

Rumores no confirmados dicen que han resultado muertas muchas personas e n los primeros incidentes derivados del golpe de Estado.

LOS AMIGOS DE LOS MILITARES JAPONES CONTRA EL MINISTRO DE HACIENDA

Shanghai.—El ministro de Hacienda, señor Takakashi, fue asesinado durante el golpe de Estado del Japón, fué presidente del partido Seiyukai, y recientemente había mantenido relaciones con los elementos liberales de la nación. Por otra parte, elementos chauvinistas habían interpretado como un insulto al grupo militar ciertas manifestaciones suyas sobre el presupuesto, según las cuales, «no existía ningún peligro de agresión contra el Japón por parte de ninguna potencia extranjera. Por lo tanto, el primer deber del Gobierno era procurar el enriquecimiento del pueblo japonés». Como los eriódicos acogieron cordialmente estas declaraciones del ministro, que fueron destacadas en primera plana y comentadas favorablemente, cada vez aumentó más la enemiga de los militares contra él.

NO SE TIENEN NOTICIAS

Londres.—Tanto el encargado de Negocios como el agregado militar de la Embajada japonesa en esta capital, manifiestan a la United Press que ignoran en absoluto oaya tenido lugar en el Japón un golpe de Estado. Nada saben tampoco acerca del asesinato de un político.

NO FUNCIONAN LOS TELEFONOS

Nueva York. Todas las tentativas hechas por los representantes de la United Press para comunicarse telefónicamente con Osaka, han recibido la siguiente contestación: «Los teléfonos japoneses no funcionan por falta de corriente».

OTROS ASESINATOS

Shanghai.—Según noticias no confirmadas, además del señor Takakashi,

durante el golpe de Estado, han sido asesinados el primer ministro señor Okada y otras tres altas personalidades del Gobierno.

PROHIBIDA LA SALIDA DE BARCOS

Singapore.—Se confirma que a primera hora de la mañana fué proclamado en Tokio el estado de Guerra.

Una compañía naviera de esta ciudad nos informa que no se permite a ningún vapor zarpar de los puertos japoneses, y se añade que los extranjeros que se en-

cuentran en Kobe han recibido orden de no salir de dicha capital.

LA PRIMERA DIVISION MILITAR SE HA SUBLEVADO

Singapur.—El inspector general de Instrucción militar, general Watanabe, ha sido gravemente herido por los rebeldes, mientras el conde Mawine y el general Suzuki, que también fueron atacados, lograron escapar.

El más antiguo de los hombres de Estado, príncipe Seienji, ministro de la Casa Imperial Uasa, y el ministro de la Guerra, Kawasjima, han resultado illesos.

De fuente autorizada se informa que varios soldados de la primera división se han rebelado en Tokio a las cinco y veinte de la mañana (hora local), bajo el mando de un joven oficial, hasta ahora desconocido, el capitán Nanaka.

SE CONFIRMAN LOS ASESINATOS

Singapur.—Se confirma oficialmente el asesinato del ministro de Hacienda japonés, y de fuente autorizada se sabe que han sido también asesinados en Tokio el almirante Saito, ministro de Guar-

da Sellos, y el primer ministro japonés señor Okada.

Londres.—La embajada del Japón en esta ciudad indica que el instigador de los asesinatos antes mencionados, así como la noticia de la declaración del estado de alarma, pero será muy pronto dominada.

SE DOMINA LA SITUACION

Singapur.—Informan de Tokio que el Gobierno japonés es nuevamente dueño de la situación.

EL MOVIMIENTO SE LIMITA A UNA DIVISION

Singapur.—La colonia japonesa en esta ciudad indica que el instigador de la rebelión ha sido un joven oficial y que el movimiento se ha limitado a una división. El cónsul del Japón no confirma las noticias. Los medios consulares manifiestan que el ministerio de Relaciones Exteriores en Tokio ha declarado que la situación no es tan grave como parece.

NUOVO PRMER MINISTRO

Londres.—La Embajada japonesa ha recibido un mensaje telefónico procedente de Tokio, anunciándole que el señor Fumio Goto ha sido nombrado para actuar de primer ministro en sustitución de señor Okada, asesinado. El señor Fumio Goto era ministro de Interior en el Gobierno Okada.

TOKIO BAJO LA PROTECCION MILITAR

Shanghai.—A las 7:37 de la tarde (hora local), el speaker de la estación de radio de Tokio ha anunciado, con voz temblorosa, que «tres distritos de Tokio estaban bajo la protección militar. La circulación de tranvías ha sido suspendida».

LAS VICTIMAS DE LA INTENTONA

Londres.—Según informan de Singapur, se han recibido informes de Tokio anunciando que hasta ahora son ochenta, entre muertos y heridos, las víctimas de la lucha.

SERVICIO DE CORREOS

Certificados.—Cartas, papeles de negocios, muestras y medicamentos, de 10 a 11:30 y de 3:30 a 6.

Domingos y días festivos, de 10 a 11:30 y de 5 a 6.

Impresos certificados.—Paquetes postales y paquetes muestras, de 9:30 a 12:30.

Domingos y días festivos, no hay servicio.

Impresos.—De 9 a 12 y de 5 a 6. Los domingos no hay servicio. Entregas mayores de 500 gramos.

Valores.—De 10 a 11½ y de 4 a 6. Los domingos y días festivos no hay servicio de tarde. Se suspende el servicio a la llegada de los correos.

Secretaría.—De 9 a 1.

Expendiduría de sellos.—De 9 y media a 12 y media y de 2 y media a 7 y media.

Lista de Correos.—De 9 a 1 y de 5 a 7. Reparto de correspondencia.—Por la mañana, a las 11. Por la tarde, a las 5.

GIRO POSTAL

Imposiciones.—De 9 a 12. Días festivos, de 9 a 11. Internacional, de 10 a 12. Los domingos no hay servicio.

Caja Postal de Ahorros.—De 9 a 13. Días festivos, de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

Reparto de Giros al público.—Desde la una de la tarde.

LA MADRILEÑA

Sastrería militar y paisano

INOCENCIO BENITO TORRE

Salamanca, 24. Tel. 2937.

Granada

Uniformes Guardia Civil

Id. Carabineros

Id. Seguridad

Id. Asalto

Capas, Capotes

Si quiere vestir bien en

LA MADRILEÑA

Últimas novedades en

pañería para trajes

a medida

UNIFORMES PARA

CORPORACIONES

Folleto del diario LA PUBLICIDAD

TARZAN Y EL LEON DE ORO

IX tomo de Tarzán de los Monos

Novela por
EDGAR RICE BURROUCHE

Traducción de
EMILIO MARTINEZ AMADOR

Editor, GUSTAVO GILI—BARCELONA

— 63 —

explicó lo ocurrido, y después de hacerles comprender que los blancos, si se les dejaba escapar, no tardarían en volver con refuerzos para castigarlos a ellos, despertó en sus secuaces, que ya pasaban de doscientos guerreros, la comprensión de que era necesario partir inmediatamente en persecución de los fugitivos, para alcanzarlos antes que pudiesen avisar a cualquier aldea vecina, la más próxima de las cuales no estaba a más de un día de distancia.

CAPITULO XVI

El tesoro de brillantes

Cuando las primeras bombas de humo comenzaron a llenar la sala del trono de la torre de los Emperadores con sus asfixiantes vapores los Gomanganis se apiñaron en torno de Tarzán ro-

gándole que los salvara, porque ellos también habían visto a los gorilas apelo tonados delante de cada entrada, y sabían que el cuerpo principal de ellos se peraba fuera, en la terraza y en los jardines.

—Esperad un minuto—dijo Tarzán—, hasta que el humo sea lo bastante denso para ocultar nuestros movimientos a los Bolganis, y entonces nos lanzaremos contra las ventanas que dan a la terraza, porque son las más cercanas a la puerta oriental. De esa manera algunos de nosotros tendremos más esperanzas de escaparnos.

—Yo tengo un plan mejor—dijo el viejo jecillo—. Cuando nos oculte el humo, seguidme. Hay una salida sin guardar, probablemente porque no se les habrá ocurrido pensar que podemos utilizarla. Al pasar por detrás de la plataforma he podido observar que no hay Bolganis defendiéndola.

—¿A dónde conduce?—preguntó Tarzán,

—Al sótano de la torre de los Brillantes, donde te he descubierto. Esa parte del palacio es la más cercana a la puerta oriental, y si podemos alcanzarla antes que sospechen nuestro propósito, me parece que no nos costará gran trabajo llegar al bosque.

—¡Magnífico!—exclamó el Tarmangani—. El humo no tardará mucho en escondernos a los Bolganis.

En efecto era ya a la sazón tan denso que a los que ocupaban la sala del trono les costaba trabajo respirar. Muchos de ellos tosían y se asfixiaban, y todos tenían los ojos llorosos por los efectos de los acres vapores. Pero todavía no estaban completamente ocultos a la vista de los vigilantes que por todas partes los rodeaban.

—No sé si podremos resistir mucho más—dijo Tarzán—. En cuanto a mí, ya tengo bastante.

—Parece que va espesando un poco—repuso el anciano—. Un poco más y podremos huir si ser vistos.

—Yo no resisto más—exclamó La—.

Me ahogo y estoy medio ciego.

—Está bien—dijo el viejo—. Dudo que ahora nos vean. Ya está la atmósfera bastante densa. Venid, seguidme.

Y los condujo, subiéndole la escalinata de la vitaforma, a un hueco que había detrás de los tronos, una puerta pequeña oculta por cortinas. Iba el viejo delante y después La, seguida de Tarzán y Jad-bal-ja, el cual había llegado ya al límite del aguate y de la paciencia, de suerte que a Tarzán le había costado gran trabajo contenerle, y a la sazón estaba manifestando su cólera con hondos rugidos que podrían indicar a los gorilas el camino de la fuga. Detrás de Tarzán y el león de oro se apiñaban tosiendo los Gomanganis; pero por ir Jad-bal-ja delante de ellos no se

aglomeraban tan cerca de los que les precedían como probablemente lo habrían hecho en otras circunstancias.

La abertura daba a un corredor que conducía a un tramo de toscos escalones hasta un nivel inferior y luego en completa oscuridad atravesaba la no despreciable distancia que separaba atravesando la torre de los Brillantes de la de los Emperadores.

Tan grande era el consuelo de todos al huir del denso humo que invadió la sala del trono, que ninguno de la partida se preocupaba por la negrura del corredor, sino que todos seguían paciente mente al anciano; e l cual les iba explicando que las primeras escaleras que bajaron eran los únicos obstáculos que encontrarían en el túnel.

Al extremo de éste el viejo se detuvo ante una recia puerta, que logró abrir después de bastante trabajo.

—Esperad un momento hasta que encuentre medio de hacer luz—dijo.

Oyéronle moverse un momento al otro lado de la puerta, y luego lució una tenue llama y comenzó a arder la mecha

de un farolillo. A los confusos rayos vio Tarzán que se encontraba en una espaciosa sala rectangular, cuyo gran tamaño sólo a medias se revelaba a la vacilante luz.

—¡Di que entren todos—dijo el viejo— y cierra la puerta. Y una vez que así lo hicieron prosiguió dirigiéndose a Tarzán—; Ven. Antes de salir de esta sala, quiero enseñarte una cosa que no han visto nunca ojos humanos.

Codijole al extremo más distante del aposento, donde, a la escasez de la luz del farolillo, vio el Tarmangani fila sobre fila de estantes, que contenían unos saquitos de piel. El viejo puso el farolillo encima de uno de ellos, cogió un saquito, lo abrió, y se echó en la palma de la mano una parte de su contenido.

—Brillantes—dijo—. Cada uno de estos paquetitos pesa cinco libras, y todos contienen las mismas piedras. Los vienen acumulando aquí desde hace infinidad de siglos, porque extraen de las minas muchos más de los que pueden emplear. Dicen sus leyendas que algún día volverán los de la Atlántida y podrán

CAFÉ ROYAL BAR

Café HOLLYWOOD Bar
Chocolates ALHAMBRA

Manuel Guzmán Pasadas

GRANADA

Precios de suscripción
En Granada cada mes 250 Ptas.
En provincias trimestre 750 ..
En el extranjero semestral 1400 ..
Número del día 015 ..
Número abonado 025 ..

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Precios de anuncios por línea
En 2ª y 3ª plana 100 Ptas.
En otras planas de texto 50 ..
Los viernes, por mes 60 ..
Reclamos y noticiac 200 ..
Comunicados a precios convencionales

Oficinas y Talleres - Gracia 4 - Granada

Apartado de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662

Dirección Telegráfica: Publicidad. Granada

DE TEATROS Y TOROS

En Abarrán, pueblo de la provincia de Murcia, la Sociedad local de «Amigos del Arte», ha tributado un homenaje a su presidente honorario, el compositor don Fernando Díaz Giles.

Se celebró una función de gala, interpretando el Cuadro Artístico de la Sociedad «El renegado» y «Patro, la terremoto», que fueron dirigidos por su autor.

Díaz Giles fué ovacionadísimo, y tuvo que dirigir la palabra desde el escenario.

Alrededor de una visita que Alfonso Muñoz ha hecho a don Eduardo Yáñez, han circulado unos rumores, creyéndose ver en este primer actor el que ocupará el puesto que Manuel González va a dejar vacante en el teatro Lara.

Aunque no le faltan títulos ciertamente a Alfonso Muñoz para ocupar la dirección y puesto de primer actor en el teatro Lara, podemos asegurar que no hay nada de esto, al menos por ahora. La visita tuvo otro objeto: la atención de Muñoz de acudir a despedirse de don Eduardo, ya que en breve emprenderá el viaje a Buenos Aires, a donde va con tratado por Lola Membrives.

Yáñez encargó a Alfonso Muñoz que saludara en su nombre a la ilustre actriz y que le dijera que si viene en septiembre a España, acaso la pudiera dejar el teatro, si desea trabajar en Madrid.

El revistero «K-Hito», ha preguntado al apoderado Miguel Prieto: —¿Qué cobran ustedes por sus trabajos?

—Del sueldo de los matadores de toros descontamos el 5 por 100. A los de novillos, cobramos el 7. La venta de una corrida de toros deja 500 pesetas, y las novilladas, 300.

—¿Son ustedes muchos?

—¡Uf! Sesenta o setenta, aunque, en la realidad esa cifra quede reducida a diez o doce. Para el oficio se requieren cualidades especiales. Una buena amistad con todos y mucha gitanería con las empresas. Y añadida usted que hay que tener más honradez que el cajero del Banco de España. La honorabilidad es la base del prestigio en los asuntos taurinos. En todos; pero en éste, más.

—El ganadero salmantino don Atanasio Fernández ha vendido a la Empresa del «Arenas de Nimes», seis toros que serán pasaportados por Marcial Lalande, Manolo Bienvenida y otro de igual categoría aun sin designar, en la corrida que se celebrará el último día del mes de las flores: 31 de mayo.

—En el mes de febrero del año 1899 no se efectuó más espectáculo taurino que una novillada en la plaza de Madrid con los jóvenes espadas cordobeses Lagartijo chico y Machaquito, quienes el día 25 dieron cuenta de seis astados de don Fausto de Udaeta.

El día 2 de aquel mes falleció en el Manicomio del doctor Esquerdo un joven picador de toros que ya había logrado celebrada, Antonio Bejarano «Pe gote», primo del gran Guerrita, a cuya cuadrilla pertenecía. Con él apareció en la novillada, doce años antes; a su lado se hizo gran picador y a sus órdenes trabajó hasta que en el otoño del año 1897 fué recluido en dicha Casa de Salud.

Tres días después, el 5, dejó de existir otro diestro, matador de toros, Juan Jiménez «El Esclano», pero éste lejos de su patria, en Durango (México), donde pasando de mula al primer toro de la tarde, murió repentinamente, víctima de una perforación intestinal originada por la cornada que había sufrido en Guadalajara (de la misma República) el 16 de octubre anterior. El Esclano no alcanzó la apetecida celebridad, pues fué siempre un lidiador de cortas posibilidades. Obtuvo la alternativa de manos de Guerrita en 1890.

—José Cineo «Cirineo» (1841-1899), tocaba en los linderos de la vejez y seguía impertérrito en torear, fuese como fuese, alegando que él valía infinitamente más que los «chavales».

Y así transcurría el tiempo para el pobre Cirineo, siendo víctima de desconsiderados chufiones y blanco de toda la gente maleante.

En la capital andaluza duró bastante tiempo la costumbre de invitar a la «bebé» y de aceptar la invitación en los siguientes o parecidos términos: —¡Envío!

—¡Se quiere!

—¿Con qué?

—¡Con lo el año por delante!

Y al decir esto el aceptador del reto

mostraba cuanto dinero llevaba encima Cirineo, sin olvidar jamás esplendores y majestades pasadas, tropezó una mañana de enero con un grupo de alegres y «alumbrados» trasnochadores que, al verle, le pararon y le preguntaron: —¡Señor José!... ¿Envío?

—¡Se quiere!—respondió arrogante-

mente el viejo torero.

—¿Y con qué a prensio de año?

Y Cirineo, señalando sucesivamente a la raída sevillana, al desbotonado challoco y al deformado pantalón, contestó:

—Pos se quiere... ¡con enero, febrero y marzo!

SALON NACIONAL

Hoy se estrena en este cine la interesante película titulada LOS MILLONES DE BREWSTER que indudablemente ha de gustar al público, porque se trata de una espléndida comedia musical que rebosa gracia y alegría. (Véase la cartelera).

TEATRO CERVANTES

Para hoy anuncia este cinema el estreno de una preciosa película de la casa Metro Goldwyn Mayer, que se titula LA NOVIA ALEGRE. Es una producción musical llena de espiritualidad, de la que son protagonistas Carole Lombard y Chester Morris. Un asunto de sátira fresca y desenfadada contra los gangsters arruinados, con la que una vez más con seguirá este cine su continuado éxito. (Véase la cartelera).

LO QUE DICE EL MEDICO

La comida de los niños

Muchos son los padres que se hayan atormentados por la falta de apetito de sus pequeños. Esta inapetencia, debida en muchos casos a las malas costumbres de algunas madres de dar, entre comidas, golosinas a sus hijos, y otras porque ya se sienten cansados de comer siempre las mismas cositas, conviene combatirla enseguida, pues ya se sabe que en los primeros años se necesita acumular alimentos sanos que nos permitan una perfecta salud en los niños.

Un poderoso estimulante para abrir el apetito, y a la par que sencillo, consiste en la compañía de otros niños. Dos o más pequeños que coman juntos, rivalizan inconscientemente a cual come más, y mejor, y el resultado no puede ser halagador, por cuanto han comido debidamente y ese alimento les resultará de todo punto nutritivo. El agua que hay que dar a los niños

El bebé necesita tomar mucha agua hervida (templada) entre las horas de la alimentación y especialmente en verano. Nunca debe darse agua helada. Para los niños muy tiernos el agua debe estar tibia.

Contra las hemorragias nasales

Un remedio muy eficaz para estos casos, consiste en tapar con el dedo la ventana de la nariz del lado que no sangre y hacer profundas inspiraciones por la otra. Es conveniente y de muy buenos resultados, colocar un objeto metálico, una llave, por ejemplo, y colocarla sobre la espina dorsal.

Otro remedio recomendable, muy en uso, consiste en aspirar el compuesto que sigue:

Antipirina 0'05 gramos
Acido tánico 0'10 »
Azúcar en polvo 1.00 »

Un buen reconstituyente

Se obtiene haciendo uso de la siguiente composición:

Glicerofosfato de cal, líquido, 3 gramos; tintura de nuez vómica, 1; glicerofosfato de potasio, líquido, 0'5; maltina, 1; jarabe de cerezas, 300; tintura de kola, 10; pepsina líquida, 3; glicerina neutra, 50; glicerofosfato de magnesio, líquido, 1 gramo.

Dr. Katurka.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA ESPECIAL POR EL DOCTOR

GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA

Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología, ex jefe de Clínica de París

— Horas de consulta, de 2 a 4 de la tarde — Días festivos, de 10 a 12

Plaza de la Universidad, 2.

ANUNCIOS POR PALABRAS

FARMACIAS

José Román, Plaza de San Antón, 1.

BARBERIAS

Salón Calancha. Departamento especial para señoras. Plaza Trinidad, 1.

DENTISTAS

Doctor Lago.—Reyes Católicos.

FLORES ARTIFICIALES

El Vergel. Objetos para regalos. Zacatín, 9.

MOBILES

Alhambra Palace Hotel.

Hotel Londres. Acera del Casino, 19.

Gran Hotel Inglaterra. Cetti Merien.

R. Hotel Washington Irving. Alhambra.

OTROS HOSPEDAJES

La Perla. Calle de Cobas.

ZAPATERIAS

Calzados Estrany, Zacatín, 49. Unica Casa que vende directamente.

RELOJERIAS

Relojería Piñón. Mesones, 65.

TEJIDOS

San José. Reyes Católicos, 23 Primera

Casa en Granada para géneros de punto y equipos de novia y colegial.

COLOMERA

Victor Rodríguez Rodríguez. Barbería.

ESTE CUADRO PUEDE PRODUCIR HASTA 5 PESETAS DIARIAS

A QUIEN SE CUIDE DE RECORTARLO

REBAJA DE 5 POR 100 EN TODAS LAS COMPRAS QUE SE EFECTUEN EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE CITAN A CONTINUACION

ARMAS, efectos de caza y artículos de viaje. Joaquín Ruiz. Mesones, 22 al 26.

AZUCAR Y CAFE.—Fabrica de cortadillos de azúcar «La Victoria», de Luis Gómez. Avenida de los Andaluces. Descuento, sólo en el detall y al contado.

APARATOS de Radio, ventiladores, material eléctrico. Alhondiga, 17. Tel. 1875.

BAZAR LINDE.—Loza y cristal. Cuadros y objetos para regalos. Zacatín, 18.

BODEGAS-A. Escribano, Almirantes 1-3

Descuento en ventas al detall y contado

BAR-CHICUELO.—Cerveza al grifo, Café y bebidas. Acera de Darro, 46.

CALZADOS.—Zapatería Regia, Gran

Via, 17; «La Exposición», Mesones,

102, y Calzados Garach, Zacatín, 6.

CHOCOLATES ALHAMBRA: Son los pre-

feridos por el público. Pescadería, 9 y 11.

CUADROS, espejos, cromos y cristales.

Juan Mora. Plaza de las Pasiegas, 6.

CARNICERIA.—Juan Capeli, Alhondiga,

37, esquina a la calle de Gracia.

CARPINTERIA.—Miguel Sánchez, calle

de Parraga, esquina a la de Gracia.

CARNICERIA MADRID.—R. Católicos, 26

CAFE ROYAL.—Descuento sólo en ser-

vidos de calle que pasen de 5 pesetas.

CONFITERIA DE SAN GIL.—Miguel Ba-

lón. Plaza Nueva, esquina al Zacatín.

DROGUERIA CHAMORRO.—Mesones, 21

DROGAS en general, y especialidad en

esmaltes n. c. Alhondiga, 16 a 20. T.º 2477

EL TISON DE ORO.—Mesones, 8.

EL SIGLO.—Sastaría. Reyes Católicos, 8

FLORES Y PLANTAS.—Fernando Reyes,

Huerta de Santo Domingo, Cuesta

del Pescado, 19.

FERRETERIA.—«El Llavin», Gran Vía 1

VIDEOS.—Rafael Rivero, Parraga, 3.

FRUTERIA MADRILEÑA.—Navas, 24.

LAMPARAS Y MATERIAL ELECTRICOS

Enrique Mendoza, Reyes Católicos, 43

LIBRERIA PRIETO, Mesones, 65, y que-

dan exceptuados los libros de texto

JOYERIA.—La Purísima, R. Católicos 15

MUEBLES.—Los hece en todos estilos y

económicos, F. Muñoz, San Antón, 6.

SOMBREROS.—Sombrereras de Beni-

tez, Zacatín, 45 y Mesones, 47.

TEJIDOS.—Almacenes «San Juan», B-

barrambla, 40, esquina a Libreros.

La generosidad de los principales Comerciantes e Industriales de Granada nos permite ofrecer este cuadro de descuentos, pero éstos no podrán pasar de CINCO PESETAS POR CADA COMPRA al contado, y al efectuarla se tendrá que entregar este impreso para que sea inutilizado.

Las compras chicas tendrán de descuento un REAL por duro

KALEIDOSKOPIO MUNDIAL

El plan Townsend va abriéndose paso en los Estados Unidos

El Congreso Federal de los Estados Unidos no aprobó el plan Townsend a causa de la avalancha de leyes del mes de septiembre pasado. Por declaraciones de personas perfectamente al corriente de lo que con dicho plan se pretende, puede considerarse como un «pu-chong-hall» que se viene encima y no hay modo de evitarlo.

El plan Townsend fué al ser presentado a la Cámara uno de los más impresionantes factores políticos de la nación. Tras haberse negado a aprobarlo el Congreso, su promotor el doctor Francis Everett Townsend, a pesar de sus sesenta y siete años, ha recobrado energías para buscar el modo de llevarlo a la práctica. Apela a todos los medios, pero de los que ya ha hecho realidad, el que más prometedora y alentadora le parece es el de usar del derecho de petición y hacer que en cada distrito electoral sean elegidos en adelante solo los congresistas que prometan votar su plan. Para ello ayuda a todos sin importarle el color político que tengan ni las ideas sociales que sustenten.

Debe decirse que el doctor Townsend no es un reformador político. Es simplemente un inventor. Cree que el régimen capitalista y político de los Estados Unidos está bien así como está. Solo que para ser completo falta que a la Constitución norteamericana se asimile su plan, y entonces los bienes de Utopia habrán descendido sobre los diversos Estados de la República Unida.

En los primeros días del mes de noviembre la pesadilla del plan Townsend apareció más amenazante que nunca en Chicago. El doctor Everest Townsend alió sus huestes en la primera Convención de Club del Plan Townsend, que alzan la cifra de cuatro mil quinientos noventa y cuatro. Estos han sido aumentados en mil más al reunirse de nuevo el Congreso en el pasado mes de enero. El plan de organización aspira a meter en los clubs el ochenta por ciento de los ciudadanos que pueden emitir sufragio en todo el país.

Los ancianos de sesenta o más años cooperan a la obra haciendo que hijos, parientes y amigos los ayuden.

La idea es justa y parece muy simple. La ley del Seguro Social que pro-

mulgó Roosevelt indica que hay urgente necesidad de una medida semejante, pero al poco tiempo se vió que no es más que una medida desprendida del plan Townsend, que ha surtido más que una eficacia muy relativa.

Para que los estudiosos puedan hacer se una idea de la importancia que tienen los Clubs Townsend, en California solo cuentan con 750.000 socios. Tan fuerte es la organización que el gobernador Miriam—que según parte de la prensa californiana de todo tiene menos de reformador social—se vió obligado a recomendar al Congreso del Estado para que pasara una recomendación al Congreso Federal de Washington, que efectivamente se envió, en la que se indicaba que se tuviera muy presente dicha organización para cuando se dictaran medidas que pudieran afectarla.

El plan Townsend ha sufrido algunas transformaciones. Uno de sus líderes extendió el halago a los electos hasta de cuarenta y cinco años. El plan—dijo—empezará por pensionar a los de sesenta, pero luego habrá dinero para bajar gradualmente el límite de edad a cincuenta y cinco y sucesivamente hasta cuarenta y cinco. A pesar de que el townsenista no es un partido político, es la Asamblea de más fuerza que se ha reunido jamás en los Estados Unidos.

Cabe presumir, por el desarrollo que constantemente tiene, que muy pronto estará en sus filas el ochenta por ciento del electorado nacional. Durante su vida ha tenido sus luchas intestinas. El más fuerte asalto le ha venido al doctor Townsend de sus propias fuerzas. Frank Peterson que fué su jefe de propaganda y organización, sostuvo una campaña diciendo que Townsend dejó derrotar su plan en el Congreso para seguir coleccionando fondos y disfrutando de ellos. Añadiendo que en la petición presentada al Congreso no hay 30 millones de firmas, sino solamente siete millones. Por último, al plan Townsend se quiso suplantarle con el del doctor Pope en el que se promete que todo el mundo sería retirado del trabajo a los cincuenta y cinco años y recibiría para sus gustos la pensión que le fuera suficiente al día.—C.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Apertura de escuelas.—Terminada la epidemia de sarampión, desde el día de hoy, y sin más aviso, se reanudarán las clases en todas las escuelas primarias nacionales y privadas de esta capital.

Granada 26 de febrero de 1936.—El inspector jefe, Mauricio E. Morales.

Escuela Normal del Magisterio primario.—Los alumnos de esta Escuela Normal en prácticas, correspondientes al segundo grupo de primer curso, concurrirán desde hoy a las escuelas que se les tiene asignadas hasta completar las quince jornadas de prácticas que previene el Reglamento vigente de Escuelas Normales.

Los señores maestros a cuyas escuelas estén adscritos, bajo su responsabilidad, oficiarán a la Dirección de esta Normal garantizando dicho cumplimiento.

Lo que trae la «Gaceta».—Se anuncia a concurso de traslado la provisión de la plaza de catedrático de Física y Química vacante en el Instituto nacional de segunda enseñanza de Vigo; la de catedrático de Lengua y Literatura españolas, vacante en el Instituto nacional de segunda enseñanza Luis Vives de Valencia y la de catedrático de la asignatura de Lengua y Literatura españolas vacante en el Instituto nacional de segunda enseñanza de Avila.

RINOSOL.—Cura molestias nasales, evita gripe, catarros, etc.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas durante el día de ayer en los Juzgados municipales de esta capital:

Sagrario.—Nacimientos: Angel Vilchez Ruiz, Salud Laguna Morales, María de los Angeles León Pérez.

Defunciones: Francisco Urrutia Sánchez, de 63 años, uremia; Concepción Martín Sainz, de 23 años, epiteloma del recto; Antonio Megias Garcia, de 55 años, hemorragia cerebral; Juan Heredia Maya, de 28 años, tuberculosis pulmonar.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Audencia territorial. Sala de lo civil. Juzgado de Loja: Don José Aguilera Rubio y otro con don Feliciano Narváez Ruiz, sobre restitución de préstamo; ponente, señor Torres; procuradores, señores Herrera y Vida; secretario, señor Alonso.

Audencia provincial Sección primera. Juzgado de Santafé, contra José Larr y otro, por hurto; ponente, señor Del Pozo; abogado, señor Cobo; procurador, señor Sabatell.

Juzgado de Santafé, contra Juan Rubira Molina, por robo; ponente, señor Díez; abogados, señores Almazán y Morales; procuradores, señores Herrera y Vida; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. Juzgado del Salvador, contra Francisco Ruiz Fernández, por daños por incendio; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Jiménez de Parraga; procurador, señor Vida; secretario, señor Alonso.

Plomo viejo

Se compra plomo viejo en la imprenta de este diario. Gracia, 4.

BOLETIN RELIGIOSO

27 de Febrero

Saló el sol a las 6.49.—Se pone a las 18.7.

Se da el «roque de Oración» a las 8. El de Animas, a las 9.10.

El de Alba, a las 10.15.

Se manifiesta a las ocho. Se oculta a las cinco y media.

SANTORAL Y CULTOS

Santo del día.—San Baldomero, cfr.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—En las Comendadoras de Santiago.

Mañana, en San Justo y Pastor.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, en los Escolapios.

Jubileo perpetuo.—Se celebra en la iglesia de las Misioneras del Santísimo y de la Inmaculada. A las ocho de la mañana, exposición; a las cinco de la tarde, bendición y reserva.